

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Reanudamos la sesión con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón, en materia de impulso del sector de la nieve, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por el diputado señor Oliván del Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Cuestiones del directo.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Consejero, buenos días. Vamos a hablar de la nieve, me hubiera gustado plantear esta interpelación a modo de balance de temporada, quizá ya es el momento, pero por desgracia lo voy a plantear como balance de casi legislatura. De antemano digo, que el balance para nosotros es, manifiestamente mejorable, por decirlo en aspecto positivo y me va a entender enseguida.

Mire, para ustedes, en el plan que desarrollaron al principio de la legislatura, la nieve es el producto estrella número uno, que algo indicará. Y para ustedes, el objetivo número dos de ese plan de estrategia turística, el objetivo es con respecto a los productos estrella y la nieve es el número uno, el objetivo es la consolidación.

La primera pregunta que le hago es, si considera usted que, durante estos tres años, ha consolidado en algo el sector de la nieve en Aragón. Porque es un sector que como usted sabe, tiene una gran importancia en términos de PIB, ayudando en buena medida a ese 8%, 9% que supone el turismo en Aragón. Una gran importancia en términos de empleo en las zonas donde se desarrolla, tanto empleo directo como indirecto, aproximadamente mil quinientas personas con empleos directos y casi quince mil con empleos indirectos.

Genera doscientos millones de impacto económico y usted que es también consejero de Vertebración, sabrá que desempeña un papel fundamental en zona de montaña como factor para la fijación de población. De alguna manera y esto no es cosecha propia, es cosecha de la gente que vive en el territorio, se entiende la nieve como un factor de rentabilidad social.

La nieve siempre ha sido una apuesta para los sucesivos gobiernos de Aragón, en determinadas etapas se han acometido proyectos de inversión en mejora de estaciones, proyectos de ampliación de espacio esquiables, por supuesto, campañas de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

promoción e incluso se ha diseñado una herramienta de gestión, como es Aramón en compañía de Ibercaja que está dando muy buenos resultados. Todo ello, a partir del convencimiento claro de todos los gobiernos, de que la nieve era fundamental para amplias zonas de nuestro territorio y en definitiva para el conjunto de Aragón.

En este sentido, creemos que en todo este tiempo Aragón, su nieve, ha sido capaz de competir con otros espacios de la península ibérica, pero también del sur de Francia, pero como en todas las cuestiones que tienen que ver con la actividad económica y el turismo, no es excepción hay que seguir compitiendo. Porque los demás, los demás siguen mejorando, siguen avanzando y en estas cuestiones hay que ser mejor que los demás.

Y para eso y no lo digo yo, lo dicen quienes conocen el sector y la gente que vive en el territorio, hay que seguir apostando por inversiones en mejora de instalaciones, por ampliación de espacios esquiables, por una promoción que vaya a buscar aquellos clientes que puedan ver en nuestro Pirineo un elemento diferencial y por supuesto, hay que seguir trabajando en la calidad del servicio. No solamente de la propia estación, sino de todo servicio del entorno, que debe ser máxima.

En promoción, le voy a dar unos datos de lo que se ha hecho hasta que usted llegó. Por ejemplo, en la última legislatura, la anterior a la suya, la nuestra, se invirtieron casi setecientos mil euros en promoción de la nieve. Por ejemplo, en los años 2005 al 2015, y ahí hay legislaturas de diferentes colores, se invirtieron doscientos millones en mejora de instalaciones y por ejemplo en ampliación de espacios esquiables, se acometieron importantes ampliaciones, en Formigal, en Cerler y en las dos estaciones de Teruel.

En la anterior legislatura, como usted sabe, se pusieron las primeras bases, se sentaron las primeras bases para un proyecto importante, no para el Gobierno de Aragón, sino para los territorios concernidos, como es la unión de estaciones, viendo el Valle del Aragón y el Valle de Tena para ampliar el dominio esquiable en unos doscientos veinte kilómetros aproximadamente y fundamentalmente para reactivar el Valle del Aragón.

A tal efecto se aprobó en abril de 2015, la declaración de interés general y el correspondiente **¿PIGA?** para agilizar los pasos, quedando desde ese momento pendientes, el proyecto técnico y el económico, y el... la declaración -perdón-, de impacto ambiental. Pues bien, esta cuestión ha sido objeto de tres mociones aprobadas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en esta cámara, con fecha 19 de noviembre del 2015, 21 de diciembre del 2016 y 16 de noviembre del 2017.

Le hago la segunda pregunta y es en relación con lo que le estoy comentando, con la necesidad de ampliar espacios como un elemento más de competitividad, pero importante y con estos tres acuerdos plenarios en sede parlamentaria. Dígame qué ha hecho usted respecto al cumplimiento de estos acuerdos, dígame también que entiende por competitividad del sector de la nieve y le voy a decir, aparentemente lo que usted entiende por competitividad del sector de la nieve es, poner en marcha un autobús entre Astún y Candanchú, apoyándose en el acuerdo comercial que sugería más estaciones, iniciativa que se disolvió automáticamente en cuanto el acuerdo comercial entre Astún y Candanchú desapareció en 2017. Adiós autobús, adiós unión de estaciones, esa es la visión que tiene usted de la ampliación de espacios.

Ustedes no están acometiendo ningún trámite en materia de la unión de estaciones, pero sin embargo están trabajando duro y de manera persistente y no digo que no sea necesario, en el proyecto de urbanización de la estación de Canfranc, que incluye, que incluye, un hotel de cinco estrellas, de cien habitaciones, dirigido obviamente a clientes de alta calidad, de alta calidad, de alto nivel adquisitivo obviamente, cinco estrellas, clientes de alto nivel adquisitivo.

Le pregunto, si se ha parado a pensar en qué tipo de servicios alternativos o atractivos alternativos desea tener en el entorno ese tipo de clientela. Y le pregunto, si usted entiende que en estos momentos la oferta de nivel Valle Aragón que sería a la que se mirarían estos señores, está a la altura de esos clientes que supuestamente acogería este hotel. De alguna manera, entendemos que es contradictorio por su parte, el poco interés que dedica al sector de la nieve, con el establecimiento y la puesta en marcha de un hotel cinco estrellas en la estación de Canfranc.

Me dirá seguramente, si le preguntó si apuesta por la competitividad de la nieve, me dirá que sí que apuesta. Entonces dígame, si es verdad que apuesta, dígame que ha hecho respecto a los elementos de competitividad del sector, que no son cosecha propia, lo dicen territorio, lo dicen los expertos. Qué ha hecho, por ejemplo, con respecto a la conexión Piau-Engaly-Bielsa, objeto también de un acuerdo Parlamentario.

Con unas gestiones a realizar con Francia, que me gustaría me explicará en qué punto están, si es que ha hecho algo y dígame también, cómo puede ser que, en la directriz especial de ordenación del territorio, elaborada por ustedes en el Plan de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

actuación, inversiones turísticas, objetivo número ocho del eje uno, no aparece ni una sola vez mencionada la palabra nieve.

Dígame si la nieve no es un elemento fundamental, para fijar población, para cumplir objetivo fundamental de esa directriz en amplias zonas de nuestro territorio, no aparece ni una sola vez. Señor consejero, usted conoce la opinión del territorio, porque la conoce, usted es consciente de los acuerdos que se han adoptado en esta cámara, de los tres que antes he comentado.

Usted es consciente también, de que no tiene ninguna excusa para no avanzar en temas importantes para el desarrollo, para el impulso del sector de la nieve. Y usted es consejero del Gobierno de Aragón, del Gobierno de Aragón, no consejero de Chunta Aragonesista, del Gobierno de Aragón. Eso significa que debe actuar con responsabilidad y le queda un año para actuar con responsabilidad, inicie los trámites de la unión de estaciones, impulse la colaboración con Francia para la unión entre Piau y el túnel de Bielsa, planifique el impulso de la nieve, planifique la estrategia para que la nieve de Aragón, desde el Pirineo hasta Teruel, nórdico y alpino sea más competitivo.

Y no me gustaría tener que preguntar dentro de seis meses otra vez sobre este tema y no gustaría que me tuviera que dar otra vez, porque me imagino que será lo que va a hacer hoy, excusas de mal pagador o silencios. Porque entonces, tendré que pensar que las palabras, mejor dicho, los silencios y omisiones de su directora general con motivo de la segunda *[Corte automático de sonido]*... parlamentaria, hablando de planificación de la nieve, -perdón-, de turismo, donde fue capaz durante diez minutos de no pronunciar ni una sola vez la palabra nieve, eran totalmente premonitorios del escaso interés que tiene su departamento en este sector. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Oliván. Señor consejero tiene usted la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Muchas gracias, señora presidenta, buenos días señorías. Señor Oliván, le agradezco el tono, como siempre un tono desde la discrepancia. Evidentemente, usted y yo no compartimos la visión de muchas cosas, lógicamente, pero le agradezco el tono constructivo de su intervención.

Mire, yo creo que hay un problema y es los prejuicios que tienen ustedes respecto de mi persona y respecto de mi partido y así que una vez más, haré auto de fe

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

públicamente, defendiendo de una forma entusiasta el turismo de nieve. Lo haré las veces que hagan falta. Es evidente que en otras cuestiones discrepamos y es creo, que notorio, pero le aseguro que no (...) del Partido Popular, que es más importante la nieve para el desarrollo de muchas de nuestras comarcas en el Pirineo y en la provincia de Teruel, que quien está hablando en este momento. Así que señor Oliván, yo creo que sería bueno dejarse de esos prejuicios.

Como usted decía no es el momento de hacer balance de temporada, no hay datos oficiales, sabe que yo hablo siempre de datos oficiales. Pero mire, viendo los datos oficiales de las últimas temporadas, viendo lo que vamos conociendo de la última temporada, pues qué quiere que le diga, yo creo que los datos son muy buenos. Yo creo que se está demostrando, que efectivamente tenemos que continuar con esta política que se está haciendo desde el sector privado y también por supuesto desde las administraciones en plural, lideradas por el Gobierno de Aragón y que se trata efectivamente de la consolidación, una palabra clave.

Como usted mismo decía, la nieve es el producto estrella por excelencia, es el principal producto turístico de Aragón, esto no es que lo diga yo, es que sabe que cuando elaboramos el Plan **¿aragonés?** de estrategia turística, hicimos una votación en el sector de cuáles eran los productos, cuales eran los frutos estrella innovadores en la gente y el producto para el conjunto del sector estrella, el principal producto, nuestra tarjeta de presentación, lo que tiene que ser el motor del turismo en Aragón es la nieve y eso lo comparto absolutamente señor Oliván, se lo aseguro.

Pero mire, cuando habla de consolidación la medida a la que usted se refería, lo que dice el PAED es consolidación de los productos estrella aragoneses, la nieve fundamentalmente. A través de estrategias de promoción, se hace hincapié en la promoción, es momento fundamentalmente de hacer hincapié en la promoción, singularizadas y consensuadas con el sector privado, que mantengan y mejoren su posicionamiento en los mercados tradicionales y emergentes.

Y es lo que estamos haciendo señor Oliván, cumplir el Plan aragonés de estrategia turística, avanzar en la promoción de la nieve, con estrategias singularizadas y consensuadas con el sector, sector privado, señor Oliván. Porque, evidentemente, Astún y Candanchú son estaciones privadas, pero es que Aramón señor Oliván, también. Como sabe, no es una empresa pública, no tiene ni mayoría de accionariado, ni mayoría de control por parte de la comunidad autónoma y por lo tanto, no es una empresa pública.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que estamos haciendo es consensuar y lo que estamos haciendo es que, en todas las acciones de promoción que desarrolla el Gobierno de Aragón, tanto Turismo de Aragón como la Dirección General de Turismo, la nieve ha jugado un papel importantísimo, protagonista en todas y cada una de las acciones señor Oliván, de promoción.

He echado en falta en su intervención dos cuestiones. En primer lugar, desde el punto de vista de la vertebración del territorio, creo que no tenemos que olvidarnos del esquí de fondo, es una cuestión que ocurre muchas veces, esa omisión. El esquí alpino es importantísimo, es un producto maduro, es un producto que genera un impacto en PIB en empleo, en pernoctaciones inmenso. Pero creo que no tenemos que olvidarnos señor Oliván, del esquí de fondo.

Es una alternativa importantísima, es un sector emergente, es un sector que vertebra mucho, hay muchos ayuntamientos, muchas asociaciones implicadas y creo que deberíamos siempre tener en cuenta una estrategia, -insisto-, de esquí alpino y también de esquí de fondo. Y otra cuestión que es clave, señor Oliván, que es que estamos hablando de un sector por definición temporal y estacional. Y es el gran reto, además de todo lo demás, además de las inversiones, además de la promoción, la lucha contra la desestacionalización es clave.

De alguna manera se Oliván, creo que no se trata sólo de hacer promoción de la nieve, del esquí, durante los meses de esquí, es que te deberíamos dar el paso a tener una visión mucho más amplia, a hablar de experiencias de montaña, a plantearnos que en los pueblos y en las comarcas en las que en invierno se esquía, el resto del año tiene que haber también actividad turística. Y que tenemos que tener muy claro que es necesario, desestacionalizar.

En este sentido, creo que lo sabe, se lo recuerdo a través de un (...) a través de un proyecto europeo, con socios de este lado de la frontera y del otro lado de la frontera dentro de los Fondos Feder, el proyecto (...), entre otras cuestiones que se están planteando, se está desarrollando un estudio sobre esta cuestión, el estudio de la temporalidad en el empleo, de la temporalidad en muchos proyectos turísticos relacionados con la montaña, especialmente la nieve, que son estacionales y necesitamos acabar con eso.

Esto es un mantra, ya lo sé, señor Oliván, que esto es un mantra, lo decimos siempre todos, pero hemos dado ese paso de intentar con una visión más amplia, que es (...) Aragón, con una visión como digo, de Pirineo, buscar cuáles tienen que ser las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fórmulas para acabar con esa temporalidad, para acabar con esa estacionalidad y buscar alternativas el resto del año que creo que es absolutamente, absolutamente clave.

Por lo tanto, como le digo yo creo que en los debates me decía, espero no estar hablando de esto dentro de seis, dentro de seis meses o antes volveremos a hablar de esto. Pues volveremos a hablar, yo encantado de hablar de la nieve, pero como le digo, creo que sería bueno introducir en su discurso tanto, como le decía, tanto el esquí de fondo, como también el gran reto, que es la desestacionalización.

Como le digo, las acciones ahora mismo en materia dentro la competencia del departamento, yo lógicamente en esta interpelación habló de las competencias del departamento, se centran fundamentalmente en promoción. No significa que no estemos haciendo inversiones. Sabe que, por ejemplo, en Valdelinares a través del Fite cofinanciado como sabe, al 50% con el Gobierno central y el Gobierno de Aragón se están haciendo inversiones, por ejemplo, en Valdelinares.

Por lo tanto, es cierto que hubo un momento que fue necesario hacer más inversiones, ahora es el momento una vez consolidado como digo, de rentabilizar esas inversiones. Centrarnos en promoción, pero como digo también y pongo el caso de Valdelinares, actuar también dentro de la cuestión de inversiones y le pongo el ejemplo de Valdelinares.

Unión de estaciones, pues es que, lo he dicho muchas veces en esta tribuna y lo vuelvo a decir una vez más. Lo que se aprobó por el gobierno anterior al final de la legislatura, agotada legislatura, fue la declaración del interés general. Como sabe, usted conoce bien la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón, como sabe eso simplemente es, el primer paso para empezar la tramitación de verdad, es el paso previo el requisito *sine qua non* para poder avanzar hacia la verdadera aprobación de un plan de interés o un proyecto de interés general de Aragón.

Pero como sabe, la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón dice incluso que, esa declaración, “la declaración del interés general, no prejuzga la resolución final”. Que podría ocurrir, no digo que sea el caso, pero digo podría ocurrir que se declare el interés general para empezar de verdad la tramitación de ese (...) y que finalmente no resultara aprobado. Como digo, lo que hizo el Consejo de Gobierno, el 18 de marzo del 2015 fue, declarar el interés general, pero faltaba señor Oliván, todo por hacer.

A continuación, el promotor y yo no soy el promotor, el Departamento de Vertebración no es el promotor. Yo, aunque quisiera hacer algo ahora mismo para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

impulsar el Plan de interés general de la unión de estaciones, no podría. Yo creo que, lo diré todas las veces que a falta, pero, -insisto-, yo aunque quisiera dar un paso mañana no podría, yo no soy el promotor, sería mi departamento, la Dirección General de Ordenación del Territorio quien tramitara, pero no, desde luego, quien tiene que seguir, dar el siguiente paso, que como digo nada puedo hacer yo, desde mi departamento.

Que es lo que dice en marzo del 2015, esa declaración de interés general, pues que el promotor debe elaborar todos los documentos integrantes del (...) que no están. No están, porque lógicamente el momento procesal de hacerlo es después, después de la declaración de interés general, debería redactarse la memoria, los planos, normas urbanísticas, el Plan de tapas, algo importantísimo el estudio económico financiero, la documentación ambiental, todo eso, todavía no, no está.

Y además, la propia declaración de interés general, a la vista de la tramitación administrativa tendente a esa declaración de interés general, detalla una serie de contenidos específicos que deberían incorporarse a esa documentación contenidos como conoce usted muy importantes, el estudio de afecciones al dominio público foreste **¿agropecuario?** que no estaba todavía en la documentación, estudio de riesgos geológicos que tampoco estaban, estudio de riesgos de aludes, consecuencias de los escenarios de cambio climático, la cuestión de los montes, la compatibilidad del plan con la de (...) y utilidad pública.

Algo importante, la transformación de área (...) forestal debe prever la compensación de la superficie afectada con otras áreas, algo que tampoco se planteaba, la compatibilización de los proyectos de nieve con el desarrollo sostenible de los territorios de montaña y algo importantísimo que es, el análisis del sistema de financiación del PIGA, algo que no consta. En la actual documentación previa conducente a la declaración del interés general, no consta ningún momento cómo se va a financiar, como se van a financiar esas actuaciones.

Por lo tanto, como digo, respecto a la unión de estaciones y en la declaración de interés general, solo hay eso, no se ha tramitado nada más y por lo tanto, estaría todo absolutamente por hacer. Mire, el tema del autobús de Astún y Candanchú, por qué financiamos durante dos años, el autobús uniendo Astún y Candanchú. El primer año, hace dos temporadas más rápido el año anterior, esta no, la anterior, en mejores condiciones con un autobús más adaptado, etcétera, pues porque nos lo solicitaron Astún y Candanchú.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el momento que Astún y Candanchú decidieron que no y la comarca, es decir algo, era un convenio más amplio, decidieron que no querían avanzar en esa línea, pues evidentemente, no vamos a poner un autobús cuando no hay una voluntad comercial entre Astún y Candanchú, de que eso sea así, es así de sencillo. Si Astún y Candanchú deciden en el futuro que les interesa esa unión física a través del autobús, le aseguro que estaremos encantados como hemos hecho ya en dos ocasiones de hacerlo a través de Turismo de Aragón.

Y por último, en diez segundos respecto de *[Corte automático de sonido]*... las decisiones de que sea un hoteles cinco estrellas, las decisiones de cuál va ser la promoción, las decisiones de en qué va a consistir al final, la rehabilitación integral de la estación internacional, todo eso es decisión de la adjudicataria, ahí no entra el Gobierno de Aragón. Hay un pliego, en el que por cierto no se detalla que tenga que ser un hotel de cinco estrellas y todas esas decisiones, son decisiones comerciales que afectan absolutamente, que corresponden a la UTE adjudicataria...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): ...no corresponden a este consejero.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Siguiendo punto del orden del día, interpelación relativa a política general en materia de prevención y asistencia de las adicciones más frecuentes entre los jóvenes aragoneses, formulada al consejero de Sanidad por la señora diputada Plantagenet-White del Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, usted satisfecho de cómo realiza la prevención del Departamento de Salud pública, que usted está a su cargo. Usted se siente, ¿cree que es satisfactorio los resultados obtenidos en la prevención de drogas en la Comunidad Autónoma de Aragón? Yo quiero que esto me lo conteste en esta tribuna, nada más empezar esta interpelación.

Porque yo le voy a dar unos datos, a ver a usted que le parecen. Usted sabe que hay una encuesta sobre el uso de drogas en enseñanzas secundarias en España, Estudios, que además se revalida cada dos años y que nos aporta los datos, vamos a ver cómo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

queda Aragón en esa encuesta y vamos a ver datos. La sustancia más consumida entre los jóvenes adolescentes, que es la encuesta entre catorce y dieciocho años es el alcohol, con una edad de inicio de trece años, que ya es alarmante que empiece a beber a los trece años. Y la segunda sentada es el tabaco y la tercera es el cannabis.

Vamos a ver cómo está Aragón en esta encuesta como ha quedado, bebidas alcohólicas, los jóvenes aragoneses declaran un consumo superior a los españoles, ganamos a la media nacional, el 82,2% reconoce haber consumido bebidas alcohólicas, mientras que a nivel nacional, solamente lo han hecho el 76%, o sea, consumen más alcohol los jóvenes aragoneses.

La edad de inicio en Aragón se sitúa en los 13,5 años frente al nivel nacional, que se presenta a los catorce años. O sea, nuestros jóvenes aragoneses comienzan a beber medio año antes. A ver cómo van las borracheras señor consejero, pues mire, uno de cada cuatro estudiantes en la comunidad, el 25% reconoce haberlo hecho y declara a los jóvenes aragoneses más borracheras que los estudiantes a nivel estatal, concretamente un 8,9% más, o sea emborrachan más los jóvenes aragoneses, empiezan antes y hay más consumo.

Cabe destacar por sexo, vamos el sexo y por edad. Salvo el tramo de los dieciocho años, las borracheras experimentadas por los estudiantes de catorce a dieciocho años en la comunidad autónoma han superado a las declaradas en el total nacional. Vamos a seguir, consumo en atracón, el *big drinking* qué pasa, cómo lo hacen los nuestros, uno de cada tres alumnos de catorce a dieciocho años, el 37,3% reconoce haber realizado este tipo de consumo en los últimos treinta días, proporción superior al alcanzada en el ámbito nacional. O sea, el consumo en atracón también superamos la media nacional.

O sea, nuestros jóvenes beben más, se emborrachan, comienzan antes y además hacen un consumo en atracón. Pero, es más, hay unas diferencias puntuales impresionantes, las mayores diferencias entre las prevalencias aragonesas y las nacionales, se registran a los catorce años, que hay una diferencia entre la media nacional con 9,3 puntos, algo estaremos haciendo mal, algo estaremos mal.

Usted lleva en esta legislatura tres años, esto lleva dos años y vamos en crescendo. Vamos a ver, en el día que beben los jóvenes, pues mire, de lunes a jueves también aumentamos y nosotros crecemos más que la media nacional, el 21,6% frente al 17%. Los fines de semana, qué hacen nuestros jóvenes aragoneses, pues mire, viernes,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sábado y domingo ganamos también, entre cervezas y cubatas, el 63,7% de los jóvenes aragoneses beben, frente a la media nacional que es el 55%, o sea que también ganamos.

Qué tiempo y ocio realizan los aragoneses, les han incentivado en la prevención del consumo, usted tiene un Departamento de Salud pública, la Salud pública hace un pre, vamos prevención en el consumo de drogas y alcohol y estamos viendo la droga más consumida, que es el alcohol. Vamos a ver, y estamos vamos, suspendemos en todos los parámetros.

Seguimos el botellón, que es otra de las actividades que se realiza con nombre de tiempo libre, se encuentra más extendido entre las chicas, tanto en Aragón como en la media nacional y desde luego, la prevalencia del botellón entre los catorce y diecisiete años, he encontrado con mayor incremento entre los catorce y los quince años y aquí nosotros también ganamos a la media nacional. O sea, nuestros jóvenes beben más, se emborrachan más, tienen menos ocio, hacen el *big drinking* y además se emborrachan y hacen botellón, como medio de consumo.

Bebidas energéticas combinadas con alcohol, pues también ganamos, Aragón gana, tenemos una prevalencia del 15,9% frente a la media nacional, que solamente tiene el 15%, esa mezcla de bebida energética con alcohol. Vamos al tabaco señor consejero, también ganamos, vemos como los jóvenes aragoneses declaran haber consumido tabaco, mientras que la cifra nacional se sitúa en un 27%, nosotros consumimos un 29%. O sea, ganamos en el tema también del tabaco.

Pero, es más, a mí esto me parece muy grave, se lo voy a leer ya demás como es un tema público, usted sabe que tiene acceso esta encuesta, concretamente el 46,9% de los estudiantes aragoneses, afirman haber visto sumar a profesores dentro del recinto educativo, mientras que el nivel nacional, pues han observado un número menor, o sea que... Y señor consejero, vamos, yo son datos demoledores yo no sé si usted que es el responsable de drogas, no lo valora.

Cómo estamos en el tema del cannabis, ahí nos mantenemos igual, ahí nos mantenemos igual.

La señora PRESIDENTA: Señorías, guarden silencio por favor.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Estamos en la media nacional, pero lo que sí ganamos señor consejero, es en la percepción del riesgo. Los estudiantes aragoneses no perciben que existe un riesgo en el consumo de drogas, ni

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

(...) el riesgo y eso es algo que viene desde el tema educativo, algo que usted traslada en el tema educativo. Entonces yo le pregunto, ¿usted se encuentra satisfecho?

Porque además fíjese, en estos datos que yo a usted le presento, que son demoledores y que yo en estos momentos hablaría rápidamente con el responsable de Salud pública, porque frente a los datos publicados, fíjese lo que dice él, señor consejero.

Mire, mire, mire, está fotocopia que le he sacado, “baja el consumo de drogas, sobre todo de alcohol y tabaco entre los jóvenes”, ¿nos está mintiendo, nos toma el pelo al director de Salud pública, sabe lo que se lleva entre manos, tiene idea de la situación en la que nos encontramos nuestros jóvenes? Espero que usted me de una respuesta, gracias señor consejero.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Plantagenet. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Plantagenet, no estoy satisfecho, por supuesto que no estoy satisfecho, pero lo que nunca me podía imaginar es que una parlamentaria como usted, que además es médico y con la experiencia que tiene, hiciera una presentación aquí tan bochornosa como lo que ha hecho esta mañana, de verdad.

O sea coger. No, no es que es muy serio, coger una encuesta que igual tiene cien mil datos y coger aquellos puntos en lo que usted dice que los aragoneses somos los peores, me parece decepcionante. Yo no sé, no me he leído la encuesta con el detalle que usted se la ha leído, por supuesto no es mi trabajo.

Pero lo que podemos decir es que, los datos son muy similares a los que se vienen dando y que se han dado en otras comunidades. Ya se sabe que, efectivamente las comunidades del norte de España, que son algo más ricas que las del sur, siempre tienen una mayor proporción de consumo de este tipo de drogas, porque tienen mayor disponibilidad económica.

Pero mire usted, usted ha dicho una serie de cosas aquí, que es que me dejan alucinado. Me pueden echar ustedes las culpas de muchas cosas, pero que me eche la culpa a mí, que una encuesta que es sobre trabajo de los dos últimos años y que por lo tanto habría que hablar, y no lo voy a hacer, o responsabilizar al anterior Gobierno. Que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

me diga, que este consejero es el responsable de que los jóvenes aragoneses fumen, de que los jóvenes aragoneses beban, o de que los jóvenes aragoneses tomen drogas, es que de verdad me deja alucinado.

Si ésta es su percepción y sería tan fácil. Oiga usted, ojalá se resolviera el problema de las drogas, de alcohol y el tabaco entre los jóvenes cambiando, al consejero y cambiando al director general de la Salud Pública, ahora mismo lo haría señora Plantagenet. Es que es ridículo, que haga usted este planteamiento.

Mire usted, el problema de las adicciones en los jóvenes, es un problema muy gordo. Y recientemente, y tengo que felicitar, que los medios de comunicación han dado una información bastante exacta y bastante centrada.

Porque además, la ministra de Sanidad, a diferencia de lo que usted está haciendo de buscar culpables, de echar la culpa a un consejero, o a un director general, se ha propuesto acabar con este problema en serio. Y ha hecho una comisión en el Senado, donde los expertos han dado recomendaciones de cómo acabar con este problema.

Mire usted, en Aragón se están haciendo muchísimas cosas. No voy a sacar aquí, porque no tiene ningún sentido, el presupuesto que ustedes dedicaban a la prevención de la salud dentro del departamento. Lo dejaron reducido al mínimo, cerraron el centro de El Frago para la reeducación de las adicciones, especialmente en drogas. Y ahora dice, que hay un director general que se toma a chiste este tema y que hay un consejero, que no sabe lo que tiene que hacer.

Mire usted, el problema de los jóvenes es un problema social y como ha dicho usted, es un problema de educación. Y nosotros, estamos trabajando dentro de los programas de prevención de drogas, como ya le he explicado en otras ocasiones, estamos trabajando en las escuelas y estamos haciendo programas que tienen un reconocimiento a nivel nacional.

Mañana mismo se presenta los premios de cine y salud, unos premios en los que se da el reconocimiento a todos los centros educativos, que son muchísimos. Que están trabajando desde la educación, para que los jóvenes a través de realizar vídeos educativos, se impliquen en esta educación para evitar el consumo de drogas.

Estamos trabajando con la red de escuelas de la salud. Que hay ya, una gran cantidad de centros educativos, más de ciento cuarenta que se adhieren y que realizan actividades educativas. Un programa, que ustedes dejaron reducido a cero y que estamos volviendo a poner en marcha.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estamos haciendo un plan autonómico de drogas, que sigue las mismas recomendaciones que hace el ministerio y que hace el Plan de adicciones. Y que va a asentar las bases, junto con todas las asociaciones que se dedican a esto, para trabajar contra este problema.

Pero mire usted, señora Plantagenet, el problema, es un problema social, es un problema de la sociedad. Con esos resultados que usted ha dado, estoy seguro que las multinacionales del tabaco y las multinacionales del alcohol, están encantadísimos. Porque ellos son, los que quieren que esto ocurra así.

Mire usted, yo no tengo la culpa de que los jóvenes no tengan ocio alternativo. Cada vez que se hace un programa, para intentar reducir el consumo de drogas en jóvenes, hay protestas de todo el mundo, porque se coarta la libertad. No voy a recordarle aquí las palabras, que ya se lo dije una vez, del fundador o el presidente de honor de su partido, que dijo públicamente que nadie tenía derecho a decir lo que tenía que beber o si tenía que conducir bebiendo.

Entonces, con este ejemplo señora Plantagenet, ¿cómo quiere que los jóvenes, de verdad, hagan algo para evitar el consumo de drogas?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señora Plantagenet, tiene la palabra.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Señor consejero, no se enfade, yo no le he dicho que usted sea el culpable de que los jóvenes beban, pero sí el responsable. Y es muy lamentable, que usted en esta tribuna llega y diga, que no se ha leído esa encuesta.

Porque esta encuesta que yo le he dado, es un informe sólo de Aragón. Tiene la general, que también la tengo, y tengo el desglosado de Aragón. El que solo sabe de Aragón, que yo se lo voy a facilitar. El problema, es que usted no se ha reunido de los mejores, a lo mejor lo tiene que pensar. A lo mejor, esa dirección general de Salud Pública no tiene a los mejores.

Porque los mejores, hubieran trabajando, para mejorar y no nos hubieran mentido.

Los mejores, hubieran hecho verdaderamente promoción y prevención en el tema de drogas y no lo habrían hecho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los mejores, habrían empleado dinero público en no hacer esos folletos, esos folletos que incentivan y hacen apología del consumo.

Los mejores, habrían trabajado con los mejores y no nos habrían mentado.

Los mejores habrían subido el tema de dinero, que ahora mismo tienen más dinero y podían haberlo empleado en prevención de drogas.

Los mejores que habrían incentivado el consumo... no habrían hecho sólo planes y planecitos y premios.

Usted me da un ejemplo de premios. Mire, señor consejero, es que ya llevamos muchos años aquí, no hace falta que no dé premios. A mí me parece muy lamentable, que los jóvenes aragoneses estén a la vanguardia del consumo del alcohol, a la vanguardia del consumo de tabaco y a la vanguardia del consumo del cannabis, en equidad con el tema **¿delta?**

Y tengamos un Departamento de Prevención en Salud Pública, que lo único que hace es incentivar, folletos y posiciones alternativas. No tenía más que usted ver a la consejera de Educación, cuando le hablamos de esto, mire lo que sale en los centros educativos, esto sale, y esto se promociona. Otra forma alternativa, pero no la real.

Sí, otra vez, porque mire los datos, es que no mira usted los datos. Los datos del consumo de alcohol, vienen propuestos de una falta de educación y una falta de prevención. Que usted tolera, de una manera casposa, y torticera, ¿ha comprendido? Y que usted lo permite, y que usted lo permite.

Y claro, señor consejero, por eso sales los datos a nivel nacional, de que Aragón *[Corte automático del sonido]*... por todo, no queda más que lamentar que la política en prevención de drogas, es nefasta y estamos a la cola y nuestros jóvenes y su departamento, no son el ejemplo.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Plantagenet.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Ya termino. Y quien más se perjudica, es el futuro de nuestra comunidad y nuestra gente.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Muchas gracias, señora presidenta.

Muy bien Rosa, sí señor. Muy bien Rosa, no estoy enfadado, pero no puede usted mentir descaradamente. Aragón...

La señora PRESIDENTA: Señorías.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Yo no he dicho, que no me haya leído el informe, he dicho que no me lo he leído en...

La señora PRESIDENTA: Señorías, señora, señora... ¡señorías, señorías no, señorías hagan ustedes el favor, hagan ustedes el favor de convertir este tema suficientemente serio en un numerito de circo! ¡No, silencio, silencio, silencio! Si usted quiere hablar solicita la palabra después, haga usted el favor señora Plantagenet. Señor consejero, continúe.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Gracias presidenta.

La señora PRESIDENTA: Y por favor... diputada, como señoría o señora diputada.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Este consejero se siente agredido y no va seguir hablando con esta, en esta tribuna.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señorías, señorías por favor continuamos con el siguiente punto. En tal caso del orden del día, y continuaríamos tal y como se les advirtió ayer al terminar la votación, al no haberse obtenido...

Señorías, señora Susín, por favor, creo sinceramente que se ha llamado la atención lo suficientemente, como para que ustedes se den cuenta de que hay que guardar la compostura. Algo que, lógicamente, suelen hacer en todas las sesiones plenarias. No entiendo, porque esta tiene que ser diferente, ¿de acuerdo?

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Se les advirtió ayer, que al no haber obtenido en la votación de la directora general de la Corporación Aragonesa de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Radio y Televisión, a propuesta del Consejo de Administración -señor Sada baje la voz por favor, señor Sada baje la voz.-

Tendríamos que repetir la votación, según lo que se disponen el artículo 9.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril para proceder, por lo tanto, a la nueva votación de la directora general de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Se les van a repartir las papeletas, seguiremos la misma metodología que ayer, la candidata propuesta es Teresa Azcona. Deberán ustedes, marcar un sí, si están de acuerdo con la propuesta, marcar no, si no están de acuerdo o dejarla en blanco, si desean hacer constar su abstención.

La votación será secreta mediante papeleta por urna. Ruego, a los señores y señora ujieres, que procedan al reparto de las mismas. *[Corte automático del sonido]*

La señora PRESIDENTA: La señora secretaria primera, procederá a continuación a llamar a sus señorías por orden alfabético.

La señora secretaria primera (VICENTE LAPUENTE): Gracias presidenta, comenzamos.

La señora PRESIDENTA: Iniciamos la votación.

La señora secretaria primera (VICENTE LAPUENTE): María Pilar Alegría Continente, Mariano José Arturo Aliaga López, María Elena Allué de Baro, Luis María Beamonte Mesa, Amparo Bella Rando, Gregorio Jesús Briz Sánchez, Itxaso Cabrera Gil, Javier Campoy Montreal, Ramón Celma Escuín, Alfonso Clavería Ibáñez, Andoni Corrales Palacio, Antonio José Cosculluela Bergua, María Eugenia Díaz Calvo, Ramiro Domínguez Bujeda, Ignacio Miguel Escartín Lasierra, María José Ferrando Lafuente, Fernando Jesús Galve Juan, Carlos Gamarra Ezquerro, Isabel García Muñoz, Susana Gaspar Martínez, Raúl Gay Navarro, Fernando González Celaya, Jesús Guerrero de la Fuente, Lucía Guillén Campo, Vicente Guillén Izquierdo, María Herrero Herrero, Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Francisco Javier Lambán Montañés, Fernando Ledesma Gelas, Modesto Lobón Sobrino, Ana Patricia Luquin Cabello, Ana Marín Pérez, Carmen Martínez Romances, José Javier Martínez Romero, Olvido Moratinos Gracia, Miguel Ángel Navarro Vicente, Ricardo Francisco Oliván Bellosta, María Ángeles Orós Lorente, María Teresa Pérez Esteban, Eduardo Peris Millán, Margarita

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Periz Peralta, Desirée Pescador Salueña, Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, María Pilar Prades Alquézar, Enrique Pueyo García, Fernando Sabés Turmo, José Javier Sada Beltrán, Alfredo Sancho Guardia, Herminio Rufino Sancho Iñíguez, Jesús Esteban Sansó Olmos, Marta De Santos Oriente, Erika Sanz Méliz, Dolores Serrat Moré, Román Alberto Sierra Barreras, Leticia Soria Sarnago, Antonio Suárez Oriz, Carmen María Susín Gabarre, María del Mar Vaquero Perriñez, Héctor Vicente Ocón, Darío Villagrasa Villagrasa, Pilar Marimar Zamora Mora, Berta Zapater Vera, María Yolanda Vallés Cases, Julia Vicente Lapuente, Antonio Torres Millera, Florencio García Madrigal, Violeta Barba Borderías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías. Finalizada la votación, vamos a proceder al recuento de la misma.

La señora secretaria primera (VICENTE LAPUENTE): Sí, sí, no, sí, no, blanco, sí, sí, sí, no, no, no, sí, sí, no, sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí, no, sí, no, sí, no, no, no, sí, sí, no, sí, no, sí, no, blanco, sí, no, sí, sí, sí, sí, no, no, sí, sí, sí, sí, sí, sí, no, sí, sí, sí, no, blanco, blanco y sí.

La señora PRESIDENTA: Señorías, señorías la votación se inicia en el momento en el que se dice, se inicia la votación y se concluye en el momento en el que se dice, se concluye la votación.

En este caso, no se ha producido ningún problema durante la misma, ni al inicio, ni al final.

Habiéndose concluido la fase de escrutinio, les anuncio que el resultado del mismo es el siguiente. **Sesenta y cuatro votos emitidos, cuarenta síes, veinte noes, cuatro votos en blanco. Habiéndose alcanzado, por tanto, la mayoría absoluta prevista o exigida en la Ley 8/1987 de 15 de abril de Creación, Organización y Control Parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. Y, por tanto, habiendo sido elegida doña Teresa Azcona, como directora general de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos, por tanto, con el orden del día, interpelación relativa a fomento de las figuras de calidad alimentaria diferenciada,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que tiene.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señora presidenta.

A ver señor Olona, le interpelé en un tema que nosotros consideramos que es fundamental. El sector agroalimentario en Aragón es fundamental, tanto para la economía, como para la vertebración y desarrollo del medio rural.

Desde la Unión Europea -como usted bien sabrá- se crearon una serie de figuras de calidad, para fomentar aquellos productos autóctonos de una región que poseía un valor añadido asociado al territorio.

España cuenta con más de trescientos cuarenta figuras de calidad, entre denominaciones de origen protegidas, indicaciones geográficas protegidas y etc. Lo que sitúa a nuestro país en el tercer estado de la Unión Europea.

Estos productos, generan un valor global que supera los cuatro mil millones de euros. Y en Aragón tenemos una IGP, que es el ternasco de Aragón; cuatro denominaciones de origen del vino Cariñena, Somontano, Campo de Borja y Calatayud; cuatro denominaciones de origen de productos agrícolas como el melocotón de Calanda, cebolla de Fuentes, aceite del Bajo Aragón y aceite del Moncayo. Además, de poder producir bajo el sello de espárragos de Navarra y de cava.

Otras figuras de calidad en Aragón, son la producción ecológica y los productos artesanos. Y por último, la marca C'aliál, en la que se encuentran diferentes productos tradicionales alimentarios de Aragón, como la trenza de Almudévar, la longaniza de Aragón, carne de vacuno, cecina, chorizo curado, lomo embuchado, conserva de cerdo en aceite, morcilla de Aragón, azafrán de Aragón, borraja, oliva de Caspe, etcétera.

La señora PRESIDENTA: Señoría, guarden silencio, por favor.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Todo esto, hace que el panorama de las figuras de calidad en la industria agroalimentaria en Aragón, sea confuso e ineficaz, haciendo que se lleve a duplicar esfuerzos, realizar acciones estériles y enviar mensajes difusos a los posibles consumidores de estos productos.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos queremos saber, ¿cuál es la política general de su departamento para el fomento de la figura de calidad alimentaria en Aragón?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos. Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para contestarle al diputado Domínguez, don Joaquín Olona.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Señor presidente, señorías, señor Domínguez. Efectivamente este es un tema de capital importancia y comparto con usted, que la situación de las figuras de calidad, acepto sus calificativos, de confuso e ineficaz.

Dicho esto, sí que quiero resaltar que tenemos y hay razones que no me da tiempo a detallar y aparte, creo que tampoco hay que entrar en estos detalles. Tenemos una excelente Ley de Calidad Alimentaria, que define muy bien, usted hace referencia a ella en su exposición de motivos, define muy bien lo que es la calidad alimentaria y sobre todo, fija muy bien los objetivos.

Por lo tanto, ya le digo que mi planteamiento, la política del departamento que yo trato de impulsar en esta materia, es cumplir la Ley de Calidad Alimentaria. Porque creo, que estaremos todos de acuerdo que hay que incentivar las figuras de calidad diferenciada entre los operadores, favorecer la cooperación entre dichos operadores, promover los productos en el mercado, preservar y valorar el patrimonio alimentario, y fomentar la I+D, y favorecer la industria alimentaria en el medio rural.

Creo que está muy definida en la ley, y para esto lo que tenemos es que actuar, adoptar mecanismos, desarrollar la ley, en definitiva.

Y no obstante, yo estoy empeñado en centrarme en una idea muy concreta, dentro de esos objetivos, fomentar la producción de alimentos de calidad y fomentar la promoción de alimentos de calidad. No sólo es preciso fomentar la promoción, sino que es imprescindible fomentar la producción.

Usted ha dado una cifra, que es exactamente la misma que tengo yo anotada en números redondos, para no perdernos en detalle. Nuestra producción agraria, agrícola y ganadera, son efectivamente cuatro mil millones de euros. Bien, pues la cifra, el valor de la producción acogida a calidad diferenciada, tan sólo es de doscientos veintidós millones.

Por lo tanto, tenemos una obligación, un propósito, una gran oportunidad de desarrollar, de fomentar. Insisto, no sólo la promoción porque nos podemos y de hecho

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nos estamos encontrando, que estamos fomentando la promoción en los mercados y nos encontramos que no tenemos tanto producto, curiosamente.

Doscientos veintidós millones de producción en las distintas figuras de calidad, en el conjunto de los cuatro mil millones, es un 5%. Y por lo tanto, yo no quiero trasladar un mensaje negativo, todo lo contrario, un gran margen de actuación. Tenemos que convencer a nuestros agricultores, a nuestros productores, agricultores, ganaderos e industriales, que apuesten mucho más por las figuras de calidad diferenciada. Porque existe una gran oportunidad.

Les voy a poner simplemente un ejemplo, el año pasado tuvimos -como todos ustedes saben- un grave problema, gravísimo con el melocotón. Bueno, pues el melocotón de Calanda, según la propia denominación me confirmó, tuvo una de las mejores campañas comerciales. Luego, las figuras de calidad son muy útiles y son muy eficaces, nos falta apostar por ello.

¿Qué hacemos o qué tratamos de hacer para apostar, para incentivar la de la producción? Mire, pues aparte de las ayudas que contempla el PDR y que les podría dar datos, pero hemos introducido una novedad. Y es más, de carácter cualitativo, que cuantitativo. Hemos introducido en la última convocatoria de incorporación de jóvenes y de modernización de explotaciones, la consideración, la puntuación en el proceso de selección de proyectos y de beneficiarios de las figuras de calidad diferenciada.

Es decir, aquellos promotores de proyectos, aquellos proyectos que apuestan, que consideran, que nos dicen que van a producir este tipo de calidad diferenciada, les puntuamos, les hacemos una discriminación positiva.

Y nos corrobora, la necesidad de apoyar o de avanzar más en esta línea, porque aunque es un dato, no es definitivo, les puedo decir que la respuesta todavía es bastante pequeña. Es una minoría, en esta última convocatoria, quienes se han acogido a esta posibilidad, menor del 10% de los solicitantes apuestan por estas figuras de calidad. Por lo tanto, ahí tenemos que seguir trabajando.

También tenemos una ayuda específica en Teruel, donde aplicamos el Fite a las figuras de calidad y donde este año 2017, por darles una cifra, hemos aplicado doscientos noventa y siete mil euros de ayuda, sobre una inversión total de quinientos noventa y cuatro mil.

La agricultura ecológica -que usted ha citado- también es objeto de ayuda, recibe dos millones y medio. Bueno, no les quiero marear y abusar de las cifras, o sea, estamos... hay ayudas. Pero, sobre todo quiero insistir en esta necesidad de convencer a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nuestros agricultores y a nuestros ganaderos, de que apuesten por las figuras de calidad diferenciada.

Porque eso, les va a permitir vender, más y mejor, a mejor precio, con menores dificultades y con mayor y con mucha mayor rentabilidad. Tenemos, por lo tanto, incluso que pensar en nuevas figuras de calidad.

Bien, termino esta primera intervención, usted ha hecho referencia a C'alia. Bien, ahí estamos trabajando en estrecha colaboración con ADEPA, que es la asociación que gestiona ésta figura. Que por cierto, es una marca propiedad del Gobierno de Aragón. Y atendiendo a sus planteamientos y a sus exigencias, estamos desarrollando un plan estratégico para mejorar mucho más esta marca.

Porque lo importante y lo relevante, es que los que apuestan por esta marca son los propios productores. ¿Tenemos que mejorarla? Por supuesto ¿Tenemos que pensar en mejorar su calidad? Por supuesto. Es una pena que, durante los últimos años por distintas circunstancias y según y este ha sido el planteamiento de los propios operadores, pues esta marca ha estado un tanto abandonada.

Por lo tanto, es un objetivo prioritario recuperarla, insisto porque es una apuesta que hacen los productores.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado de Ciudadanos, don Ramiro Domínguez Bujeda, con jota, adelante.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

Pues si consejero, la verdad es que puedo decirle que estoy de acuerdo en algunas cosas que usted ha dicho. Pero en el PDR de Aragón del 2014 al 2020, la medida número tres que usted la conoce, regímenes de calidad de productos agrícolas. En Aragón existe una deficiente transformación y comercialización de los productos agroalimentarios, lo que provoca una escasa generación de valor añadido. Y esta situación, trasladada a las cifras es el 10%, como usted ha dicho, de esos cuatro mil millones es el 10%.

Esta medida, es una medida de apoyo a agricultores y ganaderos, y a agrupaciones de agricultores y ganaderos, que participan por primera vez en regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios. Durante un periodo máximo -como usted bien sabrá consejero- de cinco años.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y los objetivos fijados en esta medida son, incrementar la participación en los regímenes de calidad y aportar valor añadido a los productos agrarios -que es lo que usted nos ha dicho, lo que usted nos ha dicho- mejorar el conocimiento de los consumidores sobre las características diferenciales de productos agroalimentarios, amparados por regímenes de calidad y favorecer la penetración en los mercados de los alimentos, con calidad diferenciada e introducir a su consumo.

¿Qué hay que ampliarla? Desde luego. Pero de estos tres objetivos, no se ha conseguido ninguno, señor Olona, no se ha conseguido ninguno porque, vuelvo a repetir, estamos en un 10%.

Y tal y como se ha enfocado las órdenes de subvenciones y las acciones realizadas desde la consejería, para incrementar la participación, se han dedicado a subvencionar la participación de agricultores en alguna de las marcas de calidad existentes y no apoyando a crear otras nuevas desde estas Cortes, que se les ha encomiado, se le ha encomiado insistentemente.

El número de denominaciones de origen y de IGP y de otras figuras de calidad existentes en Aragón son insuficientes, en relación con el producto agroalimentario, que existe, y al pretendido objetivo de aumentar la calidad diferenciada de los productos aragoneses, a través de las figuras de calidad.

Retrasando los presupuestos, que ha tenido su consejería en esta legislatura, sólo le vemos apostar por la producción ecológica, como figura de calidad. Solamente ha apostado por ella, olvidando el resto de producción agroalimentaria tradicional, que son más del 90% de los agricultores, ganaderos y empresarios agroalimentarios aragoneses, perdón.

Las acciones emprendidas por su consejería, deberían ir dirigidas a la formación, el apoyo y al acompañamiento, como usted nos ha dicho. Usted nos lo ha dicho, pero nosotros no vemos del todo ahí que salte, de aquellos productores agroalimentarios de producción aragonesa, con una calidad contrastada y reconocida a nivel regional e incluso nacional.

Pero de cara a su internacionalización, poseer una certificación de calidad, tipo DOP, Denominación de Origen Protegida o IGP, es clave para ellos. Esa es la manera de vertebrar el territorio señor Olona y es fundamental,

Y le voy a poner tres ejemplos, de verdad tres ejemplos que usted entenderá rápidamente. El primero es el del azafrán, que está en boca de todos, como caso de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

recuperación del cultivo tradicional. Y se ha estado hablando, por activa y por pasiva de una denominación de origen para el azafrán.

Y hay que decir, que actualmente existe un sello de producción artesanal, que usted conoce señor Olona, de producto artesanal al que se puede acoger. Pero, el caso del azafrán y de las **¿desbrinadoras?**, es un claro ejemplo de especialidad tradicional geográfica, no indicación geográfica, ni denominación de origen, sino especialidad tradicional geográfica. Que además, no tenemos ninguna en Aragón, señor Olona, no tenemos ninguna. Y debería ser la consejería a través de sus actuaciones y sus técnicos la que realizarse esa orientación a los productores y gente de la zona.

Otro caso, que también le voy a poner encima la mesa, que usted también debería de conocer, es el aceite de la Sierra de Moncayo. Es una de las dos denominaciones de orígenes protegidas de aceite de Aragón, y la gran desconocida. Mucha gente de las que hay aquí, seguramente ni lo sabrían, y esta comarca posee una tradición de aceite igual que la de Calatayud y Borja.

Y es justo señalar, que una denominación de origen corresponde a la iniciativa privada, eso está claro, no se lo niego. Pero, el Gobierno de Aragón tiene las competencias para la aprobación de los trámites iniciales, del reglamento de esa denominación de origen. Y luego, es miembro nato del Consejo Regulador, del Consejo Regulador. Por lo que creemos, que era la obligación del Gobierno de Aragón haber abierto las puertas a la posibilidad de que la comarca del Aranda, hubiese estado incluida en la denominación de origen, algo que no se les planteo.

Y hay un tercer caso que la aceituna de Aragón, la aceituna negra de hueso de toda la vida, este producto corresponde claramente a una indicación geográfica, protegida igual que el ternasco de Aragón o con la misma capacidad de generar valor que en muchas zonas de Aragón. Por eso le digo, que ustedes no lo estaban haciendo.

Y no quiero dejar de hacer referencia, al sello de calidad del Gobierno de Aragón, que usted también ha hablado, la marca C´alial. Creo que esta marca, es un despropósito de verdad, lo creo sinceramente por parte del Gobierno de Aragón, y que está limitando los excelentes productos que ellos llevan.

Lo primero de todo, el nombre. Si bien su nombre original era Aragón Calidad Alimentaria en el año 1992, señor Olona, la Comisión Europea dictó que los nombres geográficos estaban reservados exclusivamente para las denominaciones de origen o indicaciones geográficas protegidas. Así que, nuestra marca de calidad, perdió su

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

identidad territorial, perdió lo de Aragón y se quedó en calidad alimentaria. Y luego, pasó a denominarse C'alia.

Se supone, que un sello de calidad de Aragón debería ser reconocido o asociarse de manera implícita a Aragón, pero C'alia señor Olona. Aunque usted me diga que lo ven bien, sin aparecer Aragón algo pasa, C'alia no lo vemos nosotros, de verdad.

Además, recientemente la marca C'alia no ha sido reconocida por parte de la Comisión Europea, que usted también lo sabrá, como distintivo de calidad diferenciada de productos agrícolas y alimenticios.

Lo que ha hecho necesario, instalar una nueva modificación del PDR, que usted conocerá, ante la Comisión Europea, para excluir la citada orden de la relación de normas, que permiten dar cobertura para acceder a las subvenciones en materia de regímenes de calidad, de los productos agrícolas y alimenticios en el marco del programa del PDR 2014-2020.

Es decir, que todos los productos con el sello C'alia no pueden acoger a la subvención de la medida tres. Y yo estoy seguro que usted lo sabe, señor Olona, usted lo sabe eso.

Y unos productos agroalimentarios que son más de cuatro millones de euros en venta y que eso supone un coste de inversión y mantenimiento de algo más de mil euros por cada productor.

Por todo esto, señor Olona, yo lo que le digo, usted es el consejero, pero yo voy a intentar ser productivo y le voy a dar tres ideas que yo creo, que de verdad tómemelas y recapacite. De verdad, simplemente recapacite y mire, nosotros creemos que son posibles y espero, que usted también lo crea.

La primera, replantear el enfoque y los beneficiarios de las órdenes de subvenciones destinadas a la promoción de las figuras de calidad diferenciada, de productos agrícolas y alimentarios del departamento.

Segundo, realizar un estudio completo, incluida una planificación de cuáles son los alimentos y los productos aragoneses susceptibles de ser incluidos en una figura de calidad o generar una nueva marca de calidad diferenciado.

Y la tercera, de verdad señor Olona míreme y de verdad esto lo tiene que hacer. Revisar de manera integral la marca C'alia, desde su denominación, hasta sus objetivos, para que se cumplan los requisitos de la Unión Europea. De cara a incluir a los productos que tienen su sello en las subvenciones de la medida tres del PDR. Es que **¿es vital, es vital para nosotros señor Olona?** *[Corte automático del sonido]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Finalice.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Vital, vital. Espero que me conteste a lo que le he propuesto. Y desde luego, vamos en el buen camino y desde luego, ha sido una interpelación desde el punto de vista productiva para estos productos de calidad.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero, señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Señor presidente, señorías.

Señor Domínguez, le agradezco, desde luego, las propuestas y el sentido constructivo de algo verdaderamente tan importante y en el que tenemos y los agricultores y ganaderos tienen una gran oportunidad, como decía antes, para mejorar su renta y su posición en el mercado.

A ver, yo voy a tratar de contestarle a las cuestiones que ha planteado. Vamos a ver, fundamentalmente por supuesto que el departamento tenemos, además de competencias, responsabilidades, pero quienes tienen que promover son los productores, ¿verdad?

No tiene sentido, que desde el Gobierno tomemos iniciativas que no toman los propios interesados, sí que tenemos la obligación de ayudarles, incluso de empujarles. Pero desde luego, estará usted de acuerdo conmigo, que lo correcto es que sea así.

Y lo digo, y perdonen que insista. Porque mire, de los doscientos millones, es que ciento sesenta y cinco son del vino. Yo, el vino la vengo poniendo como un ejemplo. Prácticamente toda nuestra producción de vino, es denominación de origen protegida. No ocurre, con ningún otro producto acogido a ninguna otra figura de calidad, ahí tenemos un problema.

El propio melocotón de Calanda, que antes he ponderado. Es que no supone más de un 15% de la producción de la zona. Por lo tanto, usted demanda y le acepto y, además, yo también he participado de esa misma idea. Que hay que desarrollar más figuras de calidad, sí, pero seamos realistas, es que las que tenemos, tienen aún un enorme margen.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es que el ternasco de Aragón no supera el 15% de la producción de cordero. Luego, apostar por las denominaciones, por las figuras de calidad implica porque si no, algo no funciona, que la producción sea mayoritaria, no minoritaria. ¿Por qué sino para que la queremos? Algo está fallando.

Y ahí también tenemos desde la Administración cuestiones que resolver, en el sentido que usted ha apuntado. Respecto, hombre usted dice que el C' alial es un despropósito. Bien, yo le entiendo porque de hecho hoy la propia asociación ADEPACA. Mire, cuando llegué a la consejería y además siempre, siempre lo... y aprovecho para decirlo aquí, la asociación, su presidente me dijo “consejero, una de dos o usted apoya o apoyas esta marca o desactivamos la asociación”.

Entonces el problema no es tanto el nombre, que podrá ser discutible, podrá ser discutible. En cualquier caso, no es una cuestión que creo que tengamos que decidir nosotros aquí, es una cuestión técnica, de marketing. Y ahora mismo, yo le traslado cuál es la posición de los interesados.

Que no es tanto, cuestión de marca porque si ahora nos ponemos a discutir cómo se tiene que llamar, sino de que apostemos realmente por esa marca. Y le aseguro que no sólo es un tema de subvenciones **¿sino es una cuestión?** *[Corte automático del sonido]*... de apuesta en lo que corresponde al Gobierno, de apuesta institucional, de apoyo real.

Y no se preocupe por la subvención porque, por ejemplo C' alial yo este año he comprometido cien mil euros, cien mil euros. Es cierto, lo que ha dicho usted, perdone señor presidente. Es cierto que no se puede acoger al PDR. Bueno, en fin, no es que da igual, pero eso lo podemos soslayar. Y de hecho, lo estamos resolviendo o lo hemos resuelto mediante este compromiso, que yo he asumido presupuestario, en base a la apuesta del propio sector.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos con las interpelaciones 19, relativa la política del Gobierno en relación con el personal docente para la consejera de Educación, por la diputada doña María Herrero, que ya se encuentra para incorporarse a la tribuna de oradores.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, bueno, en los antecedentes está claro, yo creo que la formulación de la interpelación, también, que de lo que queremos hablar es del prestigio y del reconocimiento social de la profesión docente. Aunque por requisitos de la mesa tuvimos que formularla con una cierta amplitud, pero yo creo que a usted le habrá quedado claro.

Y es que de eso es de lo que queremos hablar y queremos hablar desde un punto de vista, totalmente constructivo. Y de verdad, porque tenemos curiosidad por saber usted que está además, como responsable máxima de la educación en esta legislatura en el Gobierno de Aragón. Entiendo, que esta será una cuestión sobre la que usted habrá reflexionado, sobre la que, bueno pues estarán trabajando, sobre la que habrán compartido diferentes perspectivas, con diferentes profesionales para ver por dónde se puede tirar.

Entonces, a mí me gustaría saber cuáles son sus ideas y cuáles son sus propuestas. En algunos casos las podrá llevar a cabo, porque dependerán de usted y podrá hacerlo ya, y en otros casos no, pero indudablemente es un proyecto a medio y largo plazo.

Y en algunas cuestiones, incluso, es algo que como comunidad autónoma, y usted cuando tenga sus reuniones con el resto de comunidades autónomas y con el ministerio, también podría trasladar, no lo sé. Pero, yo quiero hablarle de lo que es el prestigio y el reconocimiento social de la profesión docente.

Vaya por delante, que creo que es una profesión fundamental y una profesión preciosa. Y que también creo, que probablemente tenemos la percepción de que tiene un menor reconocimiento social, del que verdaderamente tiene, porque hay estudios que así lo demuestran.

Pero dicho eso, yo creo que hay algunas cuestiones que, algunas medidas que se podrían tomar para mejorarlo. Estamos hablando de la formación inicial. Yo quiero que usted me diga qué piensa sobre la formación inicial de la profesión docente, de los docentes indudablemente. Aquí separaríamos lo que son, lo que es la formación inicial de magisterio, con lo que es la formación inicial del profesorado de secundaria. Porque, desde luego, no tiene nada que ver.

Por otra parte, en cuanto al acceso a la profesión, sería un segundo aspecto sobre el que le pregunto.

En tercer lugar, sobre la evaluación y los incentivos al profesorado y por tanto sobre la carrera docente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en cuarto lugar, sobre la formación permanente del profesorado. Yo creo que, son cuatro aspectos fundamentales, que indudablemente vendrían a, puede haber otros factores también, pero son cuatro aspectos elementales que vendrían a mejorar el prestigio y el reconocimiento social de los docentes. Y yo creo que, bueno, pues que está bien que cualquier gobierno, que se precie de apostar por la educación.

Pues indudablemente yo estoy convencida, de que usted, pues es un asunto que le preocupa también. Y espero que, además de preocuparle, le ocupe y nos gustaría saber cuáles son sus ideas y sus proyectos.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias presidente, señorías buenos días.

Señora Herrero, no le voy a ocultar que no sabía por dónde iba a ir en su interpelación, porque he tenido muchas oportunidades de hablar, de plantear y de plasmar en este parlamento, cuál es la política en materia de personal, perdón, en materia de personal en estas Cortes, con muchos grupos que me han interpelado a través de comparencias, de interpellaciones.

Y ustedes, es verdad que su grupo tenían dos iniciativas presentadas, dos proposiciones no de ley. Una, para otorgar un premio al mejor docente, y otra que no lo hemos hecho, efectivamente, y le explicaré y otra para pagar el verano a los interinos. Una vez, que además este Gobierno ya había tomado la decisión.

Me resulta muy difícil, gracias es que si no me dejan verle es difícil interpelar, y ningún otro interés por parte de su grupo en la materia de personal, que tanto dice que le preocupa y que además yo comparto y creo que realmente le preocupa la situación de los docentes.

Por tanto, hablar de prestigio, hablar de reconocimiento no es etiquetar, el prestigio se gana, el reconocimiento se gana. Y desde luego, yo incorporaría la confianza, la confianza en los docentes que es absolutamente necesario. Y la confianza desde la propia Administración, que tiene que crear las condiciones, el clima y darle los instrumentos y las herramientas necesarias para conseguir, precisamente ese reconocimiento, para conseguir ese prestigio, ese respeto que tiene que tener los docentes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque yo también comparto, que creo que es la profesión más importante en este momento, porque, bueno pues, se trata de guiar, de educar, de generar, de dar competencias, habilidades, contenidos, destrezas a quienes van a dirigir el país en los distintos ámbitos, ¿no? A quienes van a ser, los futuros dirigentes, los futuros profesionales, los futuros... no hablo de dirigentes políticos, hablo de dirigente de una empresa o los futuros profesionales de este país.

Por lo tanto, entiendo que la educación en su conjunto. Y evidentemente, los docentes como pilar fundamental deberían de ser, un asunto que nos debería de implicar. Y creo que es un asunto, que nos debería de implicar y estamos en el momento porque estamos en el debate de un pacto aquí en Aragón, precisamente por la educación.

Y reconocer a los docentes se hace de muchas maneras. Se puede hacer, simplemente con discursos en público quedando muy bien. O se hace, evidentemente reconociéndolo, reconociendo sus derechos laborales, mejorando sus condiciones laborales, dando herramientas e instrumentos, invirtiendo precisamente en la formación.

Y efectivamente, aquí hay dos ámbitos competenciales. El Estado, por un lado, en cuanto al acceso a esa formación inicial. Que hemos defendido, que el Partido Socialista ha tenido un modelo claro. Ese modelo MIR, evidentemente adaptado a lo que tiene que ser el acceso, sin paralelismos con la sanidad.

Pero, evidentemente, haciendo un proceso en el que haya una implicación directa entre la formación y la escuela. Y, por tanto, hay que profundizar en ese acceso a la formación inicial y es un debate que se está planteando en Madrid.

Y en segundo lugar, las competencias que nos corresponden como comunidad autónoma y esas son las mejoras de las condiciones laborales, de todos, de los fijos y de los interinos, y evidentemente herramientas de formación.

Por lo tanto, voy a quedarme ahí y voy a escuchar su segunda intervención, porque seguro que me va a dar pistas, de que es lo que realmente quiere de este departamento y de esta consejera.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, la señora diputada, tiene ahora para réplica.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues por eso he dicho, que aunque habíamos tenido que formular de forma más genérica la interpelación, pero ponía concretamente y entiendo que ustedes así lo iba a comprender, sobre el prestigio y reconocimiento social.

Y yo no quiero hablar, que usted me puede hablar si quiere y me parece muy bien de temas de salarios, de tal, de plazas, que me parece muy bien. Pero yo quiero de verdad y se lo he dicho desde un punto de vista constructivo, tener con usted un intercambio de opiniones. Sobre algunos aspectos, que además aquí han salido también justamente, en la comisión que estamos teniendo por el pacto educativo y algunos expertos lo han dicho.

Y en concreto, además, me parece sumamente interesante y le recomiendo que le pasen la transcripción de la intervención del decano, de la Facultad de Educación. Porque, realmente yo creo que hizo una intervención que puso encima de la mesa, pues yo creo que muchos aspectos sobre los que, efectivamente, todos sabemos que habría que avanzar, pero nadie abre ese melón.

Por ejemplo, en la formación inicial, ¿qué piensa usted? Ya le digo, que hay que diferenciar claramente entre magisterio, es decir entre los docentes de primaria, y de infantil, y de secundaria. Pero en los docentes de este magisterio, ¿tendríamos que reflexionar sobre la propia selección, quienes entran a la carrera? ¿Cómo se hace eso? ¿Qué le parece a usted las notas que hay, los números clausus?

Porque el propio decano, aquí nos dijo que a la universidad no le iba a gustar, pero que probablemente estábamos graduando un exceso de titulados. Y que además, bueno pues, en otros lugares se está empezando a hacer tímidamente alguna cosa en España, pero fuera de España más. O sea, no solamente la nota, sino deberíamos ser capaces de seleccionar para esas carreras a las personas en función de una cierta vocación, de una cierta capacidad.

Entonces, me gustaría saber su opinión, sobre esto, los números clausus, los titulados, años, plazas, etcétera, sobre la necesidad de que bajase la ratio de alumnado, sobre el tipo de pedagogías y metodologías que se están llevando a cabo para formar al profesorado, que me parece fundamental. Al final, decimos mucho de teoría, pero de práctica poca.

Bueno, usted ha hablado de su posición con respecto de esa especie de similitud al MIR. Indudablemente, de eso estaríamos hablando ya para el acceso a la profesión, pero en lo que es la formación inicial, ¿qué le parece a usted en el tema de las prácticas?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Indudablemente, con el nuevo sistema hacen muchas más prácticas que antes, eso es verdad.

Pero yo le digo, hacen prácticas en muchos casos viendo un modelo tradicional, que es que el que ellos recibieron en su día. Con lo cual, después lo replican. Yo creo que de ahí, de alguna forma, habría que incentivar que se hiciesen prácticas en, bueno pues, con aquellos maestros o profesores más innovadores.

Por otra parte, ¿qué le parece a usted? Que, ya molesta un poco señor presidente, es un poquito complicado, en fin.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Vicepresidente por favor, vicepresidente es que hay interferencias de ruido para la parlamentaria. Adelante.

La señora diputada HERRERO HERRERO: El hecho de que no se hagan prácticas, por ejemplo, en el primer ciclo de infantil de cero a tres años, es un poco paradójico. Aunque además, luego con su proyecto de que están diciendo que después, y bueno que en la realidad es que hay titulados de magisterio, después trabajando en el primer ciclo.

De secundaria, ¿qué le parece a usted? El master nos el CAP, menos mal, se avanzó. Pero, indudablemente, no tiene nada que ver la formación que se tiene en educación, por parte de los maestros de infantil y de primaria. Con quienes acaban haciendo unas oposiciones para secundaria, pero que sus objetivos en muchos casos distaban bastante de acabar en esa profesión.

Yo creo que ahí, bueno pues que tenemos que hacer una reflexión y que me parece que usted, ya sé que no es la competente en universidad. Pero, desde luego, si es la competente en educación y esto lo tendría que trasladar. Y supongo que tiene un criterio, un modelo, una opinión sobre cosas y lo habrá en algún sitio dicho o pensará decirlo o pensará trabajar en este sentido, para avanzar en esta cuestión.

En el segundo aspecto, en lo que es el acceso a la profesión. Bueno, pues ahí estaría, se está empezando a hablar ahora, pero yo me gustaría saber qué avances hay, qué piensa usted, que han hecho desde el departamento, como se podría hacer, como se podría cambiar el modelo de acceso. ¿Pero realmente usted cree que con la oposición que se lleva a cabo hoy en día, se valora la capacidad y la actitud del personal para poder ser docente, para poder ser un buen docente?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ya le digo, palabras textuales del decano, no se ajusta a la exigencia del puesto este tipo de selección. Con lo cual, yo sé que no es fácil, pero desde luego, habría que evaluar también en la práctica y habría que evaluar otros aspectos de capacidad, vocación, la innovación, el compromiso, etcétera, etcétera. Y yo no sé cuál es su modelo, pero me gustaría saberlo.

En el tercer aspecto, en lo que tiene que ver con la evaluación de incentivos, ¿qué piensa usted de la evaluación del profesorado? Es un tema complejo, es verdad, pero creemos que es un tema en el que habría que avanzar. Y no lo decimos solamente nosotros, sino lo dicen también expertos.

No puede ser todo para todos, no todos no son iguales, no se puede incentivar a todos, porque todos no hacen lo mismo. Porque yo creo, que es tan injusto premiar al que no lo merece, como no premiar al que lo merece. E indudablemente, yo creo que ahí hay que saber valorar e incentivar y habría que basarse en una evaluación como un proceso de mejora, no como un proceso de control y de supervisión, hay que cambiar quizás un poco la mentalidad, pero desde luego, creo que habría que hacerlo.

Y por último, en la formación permanente, que ya sé que ustedes piensan que hay mucha y que es muy adecuada, pero yo no creo que sea ni mucha, ni muy adecuada. Y ya no es una cuestión solamente de Aragón, probablemente esto estará pasando en otros sitios también. Cuando no está cambiando, de verdad, la educación y cuando realmente yo ni creo que estén mejorando sustancialmente los resultados.

Y no hablamos de resultados académicos, estamos hablando de los resultados desde un punto de vista académico, sí, pero también en desarrollo socio emocional que creemos que es mucho más importante hacia dónde habría que avanzar y que indudablemente yo creo que el profesorado no sale con una formación adecuada, para poder trabajar en ese sentido y mejorar resultados de los alumnos en esta cuestión.

Así que me gustaría en todos estos aspectos haber como digo, desde un punto de vista totalmente constructivo y para saber cuál es su proyecto. Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera, ya viene de presta.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente. Hay que reconocerle la habilidad señora Herrero, de la manera constructiva y no voy hablar de condiciones laborales de profesorado, porque

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

evidentemente no me interesa, pero eso también es reconocimiento y eso también es prestigio, es el principal reconocimiento.

Porque yo le voy a recordar, que la única medida que hicieron, fue aprobar una Ley de Autoridad cuando echaban a mil doscientos profesores a la calle, eso, eso es contradictorio. Por tanto, hombre, a mí ya me parece bien y me parece absolutamente interesante lo que ha planteado en la tribuna y comparto además todas las reflexiones que ha hecho.

Pero hombre, para no hacer trampas y para ser sinceros y para ser creída además en su discurso, debería haber iniciado que en la pasada legislatura, no fue un ejemplo de respeto y de prestigio social del docente. Bueno, la pasada legislatura y si recordamos alguna intervención del Partido Popular en la actual, de lo que piensan de los docentes, pues tampoco contribuyen desde luego a ese prestigio.

No, pero lo que se dice en esta cámara, somos los representantes de los aragoneses, hago una reflexión, entiendo que no nos afecta sólo a usted y a mí en este momento, es un asunto clave, estamos precisamente en un pacto y deberíamos de ser capaces de respetar, si queremos prestigiar a los docentes, si queremos prestigiar la educación aragonesa, deberíamos de ser conscientes de que las palabras no se quedan aquí, sino que tienen un efecto.

Y por tanto, ese efecto tiene unas consecuencias en la sociedad, en las familias y en nuestros hijos y en nuestras hijas. No se lo estoy diciendo a usted, hago una reflexión en voz alta porque creo que es absolutamente necesario. Decía, condiciones laborales, es absolutamente imprescindible dotar de unas condiciones favorables para poder desarrollar bien su trabajo y eso se hace, se hace con las horas necesarias, liberando... es que la Comunidad Autónoma de Aragón, junto con Castilla-La Mancha, se puso en el tope de las horas en secundaria.

El profesorado no tenía tiempo para hacer su trabajo, no claro, es que estamos hablando, no podemos... le decía que el prestigio no es una etiqueta, no podemos etiquetar con marketing reconozco mucho su labor, no, lo tenemos que demostrar con actos. Por tanto, generar unas buenas condiciones laborales es el primer paso, para que el profesional se sienta a gusto y pueda desarrollar su trabajo.

En cuanto a la formación inicial que usted decía, nosotros hemos emprendido muchísimo en este tiempo, del aula al master precisamente es llevar claramente lo que es la formación teórica a la escuela y del cole al grado, en el caso de magisterio. Estamos colaborando con el Departamento de Educación precisamente, en un centro de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

innovación educativa que conecte claramente la teoría con lo que nos encontramos en la práctica, porque estamos absolutamente comprometidos y convencidos, de que adaptar las nuevas metodologías en los procesos de aprendizaje es absolutamente necesario *[Corte automático de sonido]*... que tengan la innovación como centro.

Y también comparto lo que ha dicho usted y concluyó, señor presidente, en cuanto a la evaluación, claro que sí. Nos limitamos a evaluar a los alumnos, es lo más sencillo, pero tenemos que evaluar el sistema educativo, el sistema educativo y hemos creado para eso, una agencia de evaluación, dependiente de la dirección de inspección que va a ponerse en marcha en breve, para evaluar precisamente el sistema educativo y que nuestras políticas educativas se adapten claramente a los resultados empíricos que vamos obteniendo del sistema educativo.

Señora Herrero, usted quiere el reconocimiento social del profesorado, nosotros también, pero en primer lugar hay que reconocer sus condiciones laborales y eso es lo que hemos estado haciendo desde que hemos llegado a este Gobierno. Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veinte. Relativa a la política general del Gobierno de Aragón, en relación con los centros hospitalarios formulada al consejero del ramo obviamente de Sanidad por la diputada, señora Cabrera Gil que ya procede y acude bien presta a la tribuna de oradores.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente. Señor Celaya, buenos días y buenos días a aquellos que celebran el primer viernes de mayo en La Jacetania en Jaca. Señor Celaya, yo espero que esta intervención se preste a la altura que requiere en este parlamento, que requiere en estas Cortes y por lo tanto, que no sea un desprestigio para nuestra institución, así que, al menos, le prometo que lo intentaré.

Volveremos a hablar de Jaca y lo hacíamos hace un par de años, recuerdo justamente este mismo viernes que hablamos también del propio hospital y ayer como no, también se hacía una comparecencia hacia su persona, hacia el consejero de Sanidad para hablar sobre el Hospital de Jaca.

Nuestro grupo parlamentario ya adelantábamos que habría algunas luces que no podríamos dilucidar y que no podríamos comprender y por lo tanto, entendíamos que era oportuno volver a interpellarle acerca de un hospital que tiene muchos interrogantes, que tiene muchas dudas y que nuestro grupo parlamentario considera que debe de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

eliminarse, que debe de disiparse. Y creo y usted también reconocerá que no será la última vez que hablamos de Jaca, que hablamos de su hospital.

Ya le adelanto también, que esta interpelación no pretende ser continuista del día anterior, no pretende ser continuista de una comparecencia que en algún momento, bueno, pues nos dejó bastante, bastante pena el que algunas portavoces de determinados grupos parlamentarios tuvieran la mirada y tuviera el recuerdo tan corto. Quiero recordar que estuvieron gobernando ocho años y que fueron partícipes también, de lo que hoy en día está ocurriendo en Jaca.

Recordemos que fueron ustedes, el Partido Socialista junto al Partido Aragonés, quienes constituyeron, quienes crearon el ya disuelto e inexistente Casar y que más adelante fue el Partido Popular, también de la mano del Partido Aragonés, quienes lo disolvieron, sin ningún tipo de resultado de proyecto político y ahora son ustedes, señor Celaya, los que tienen que marcar, los que tienen que dar una solución para el Hospital de Jaca.

También, señor Celaya, desde nuestro grupo parlamentario, surgen muchas dudas de quienes piden cuentas ahora, cuando entonces fueron quien crearon todo este lío, si me permite la expresión. Y no sólo en este tema, sino también podríamos dar otros puntos, podríamos también dar otros aspectos, poner encima de la mesa otros bueno, pues al menos ingredientes que han constituido que hoy tengamos y volvamos hablar de Jaca, como por ejemplo fue la jubilación a los sesenta y cinco años, que es uno de los aspectos que hoy cuenta, cuando estamos hablando de falta de facultativos eso tiene nombre y apellidos, y es el de algunos y determinados grupos parlamentarios de organizaciones políticas, por lo tanto.

También nos pareció que había una altura de miras políticas, cuando se hablaba de intervenciones de cirugía mayor o se hablaba de partos y se confundía hospital y centro de especialidades y creemos que no debemos de caer en ese error. Entendemos lo difícil que la planificación del hospital, señor Celaya, por dispersación de población, la dificultad de transporte de montaña, el envejecimiento de la población, la población flotante que se duplica en determinadas épocas del año, más en la zona concreta que hoy nos apela, además de las plazas de difícil cobertura.

Pero precisamente por estos factores son, es cuando el Gobierno de Aragón, cuando el Departamento de Sanidad tiene que poner en marcha medidas de carácter extraordinario. Señor Celaya, usted habla muchas de estas medidas de carácter

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

extraordinario, díganos cuáles son, para hacer frente a todos aquellos, bueno, pues piezas del puzle que muchas veces son difíciles de encajar.

Las Cortes de Aragón, entendemos desde Podemos Aragón, que no son quienes tienen que defender, que definir una cartera de servicios, pero sí que tiene que ser usted quien debe de dar cuentas de las mismas y de la efectividad y por lo tanto, esa es la finalidad de esta interpelación. Ayer se refería a las críticas de la ciudadanía, decía que este plan está dirigido a profesionales, que la ciudadanía no lo había entendido, que era un plan técnico.

Señor Celaya, yo le pregunto, no cree que sería más oportuno poner mecanismos, habilitar al menos herramientas para que la ciudadanía se acercara a la política, para que comprendiera la Sanidad, para que fueron partícipes también de ese plan estratégico. Ustedes cuando anunciaban el plan, cuando anunciaban el replan, decían, anunciaban también que iban a recorrer las diferentes zonas implicadas, las diferentes zonas que dependen del Hospital de Jaca, que iban a explicar el plan.

Para cuando esa ruta, para cuándo habilitar mecanismos para que la ciudadanía, al fin y al cabo, forme parte de la vida política, defienda la Sanidad en primera persona y por lo tanto, no se encuentre con un plan que le es desconocido y que por lo tanto, es criticable. Señor Celaya, nos falta conocimiento de plantillas, de presupuestos y de los calendarios.

Cómo le decía, cuando el departamento presentó este plan y ese replan, nuestro partido ya decía que no era un plan, sino un análisis descriptivo parcial de la actividad, junto un conjunto de deseos y proyectos abstractos.

El plan no se menciona ningún momento, ni cómo, ni quién desarrollaría cada uno de los objetivos expuestos, ni se adjunta ningún calendario, ni se adjunta ningún cronograma, ni se terminan los servicios que conformarían el hospital, ni sus plantillas, ni se hablaba para nada de su financiación.

Así que señor Celaya, le va aquí la batería de preguntas, con qué cronograma cuenta, qué plantilla tenemos, en su día se llegaron a cuantificar veintiocho servicios, cual ellos están activos, señor Celaya y cual de esos considera que pueden y que deben ser definitivos. Es importante que por primera vez y se lo reconocemos señor Celaya, que tanto Huesca como Jaca estén coordinados y creemos positivo que se valore que estén integrados en el mismo hospital, pero creemos que el propio para la tiene carencias evidentes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Celaya, usted hablaba ayer de ese famoso TAC y nuestro grupo parlamentario considera que hace falta que haya más radiólogos en el Hospital de Jaca. Señor Celaya, yo le voy a dar diferentes datos que nos proporciona la plataforma Pro Hospital de Jaca y que me gustaría contrastar con la información que tiene el departamento.

Para hablar de traumatología, yo quiero que me explique las bajas que existen sin cubrir y cuando se van a cubrir, de la actividad quirúrgica han disminuido notablemente y ayer usted hablaba de bueno, de la influencia de pacientes que había en Jaca, pero nos gustaría saber cuáles son, llamémosle derivaciones que existen hacia Huesca, cuál es el número de derivaciones en la actividad quirúrgica. En relación a la unidad de continuidad asistencial, no se ha implementado.

Le pregunto también, cuáles son el número de derivaciones que se han llevado a otro hospital, cirugía general, queremos preguntarle si se mantendrá la cirugía mayor y también, señor Celaya, qué criterios utilizan el servicio de cirugía de Huesca para cubrir las plazas y las guardias. Digestología, cuantas listas de espera tiene y qué demora al tener sólo dos consultas al mes y si realmente son sólo dos consultas al mes, ginecología y obstetricia, creemos realmente que es uno de los puntos donde debe definirse muy bien esa plantilla, la plantilla que existe tanto en ginecología como en obstetricia.

Medicina interna que sucede en la plaza del médico jubilado y el nivel de puesta en marcha, queremos saber el nivel de puesta en marcha de la unidad de continuidad asistencial y crónicos y patológicos. En neumología, le pregunto si se han cubierto ya todas las plazas, oftalmología cuáles son los planes de futuro inmediato. En pediatría habría que preguntar acerca de las previsiones de ampliación de plantilla.

Y también, señor Celaya, cómo van a cubrir esas urgencias pediátricas, que ayer se debatía, pero no quedaba del todo claro. En traumatología se han perdido mucha actividad al perderse la plaza y le pregunto también, si se van a hacer artroscopias. Laboratorio le pregunto, si sigue en externalizados y en fisio, si no se hace fisioterapia en pacientes hospitalizados, señor Celaya, esto sí lo puede aclarar, es una de las dudas que tenía también la plataforma Pro Hospital de Jaca.

Yo entiendo que muchas de estas dudas pueden que estén quizás desfasadas, que sean datos que no son actuales, que sean datos que necesitan un contraste con el departamento, pero señor Celaya, entenderá que eso denota inestabilidad en los servicios del propio Hospital de Jaca y que debería de dar algo de luz y cuando los datos que nos proporciona la gente de la zona, la gente que trabaja en el hospital se contrasta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con el departamento y no son los mismos, es que algún mecanismo de comunicación y algún mecanismo de transparencia por parte de su departamento está fallando. Así que señor Celaya, actualícenos estos datos y denos un poquito más de luz.

Ayer paso de puntillas y casi no se llegó y me voy con el Plan de empleo, que nos preocupa y que llevan estando en un interrogante enorme, aquellas personas que trabajan en el Hospital de Jaca. Señor Celaya, cuáles son las conversaciones que han tenido con las personas que trabajan en el Hospital de Jaca, cuáles son los avances que se han producido en relación al Plan de empleo y para cuándo realmente una puesta en marcha de un Plan de empleo, que ya demandan tanto profesionales como usuarios de la Sanidad pública y más en concreto del Hospital de Jaca.

Se me acaba el tiempo, señor Celaya, y aunque el tema que yo ahora mismo quiero cerrar con él, nos daría para otra interpelación. Le pregunto, señor Celaya, el Plan de incentivos, considera, cree que está siendo efectivo en el Hospital de Jaca, qué medidas concretas están poniendo por parte de su departamento en relación al Plan de incentivos en relación al Hospital de Jaca. Señor Celaya, cuéntenos, qué incentivos se están poniendo en marcha en el propio hospital.

Así que, señor Celaya, son muchas dudas, muchos interrogantes que tenemos desde nuestro grupo parlamentario, pero creemos que después de tantos años de deriva *[Corte automático de sonido]* ... a usted se le acaba la legislatura y tendrá que poner este plan, para que avance, para que pueda ser y para que el Hospital de Jaca, no sea un gran interrogante a futuro, nada más, muchas gracias y espero su respuesta. Seguramente, señor Celaya nos vemos otro día hablando también del Hospital de Jaca, muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Tiempo de continuo ahora para don Sebastián Celaya, a la sazón consejero de Sanidad.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Cabrera, por el tono de su intervención, que creo que, efectivamente, a veces los jóvenes nos dan un ejemplo a los que ya somos un poquito más mayores de cómo hay que hacer las cosas, yo creo eso está bien.

Bueno, otra vez más, hablamos sobre el Hospital de Jaca, usted me preguntaba sobre centros comarcales, pero se ha centrado más en el Hospital de Jaca. Y mire usted, lo primero que tengo que decir, ya lo dije ayer, que el Gobierno y este departamento

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tienen el compromiso real de que el Hospital de Jaca, sea un hospital efectivo, eficiente y que preste la atención que esperan los ciudadanos de esa comunidad.

Mire usted, cuando estamos hablando de los hospitales que usted dice comarcales, aunque no pertenecen a una comarca, ni son de una comarca, pero siempre se les ha denominado así, pues nos referíamos a los hospitales de Barbastro, de Calatayud, de Alcañiz, es decir, aquellos que no estaban en las capitales de provincia, pero bueno, yo creo que usted lo que se refiere más es, a estos centros que se crearon en el 2006 y que lo que pretendían era acercar la asistencia sanitaria a aquellas poblaciones que estaban entre treinta, treinta y cinco mil habitantes y que no tenían un centro hospitalario como era Jaca, Fraga, Egea o Tarazona.

Y mire usted, esto es un problema que se está dando en toda la geografía nacional, sobre todo en aquellas comunidades en las que hay una gran dispersión de la población, donde hay núcleos muy pequeños que están a más de una hora del hospital que se podría llamar de referencia. Y aquí, pues hay que hacer un debate de fondo, que se ha hecho desde hace un tiempo, que es, como conjugar el derecho a la accesibilidad, es decir a tener unos servicios hospitalarios cercanos, con la necesidad de asegurar la calidad de la atención que se da en esos servicios.

Es decir, no por tener muchos servicios por todo el territorio, aseguramos la equidad, porque la equidad no es sólo el tener el hospital o el centro cerca, sino el que seamos capaces de que la calidad que se da en esos centros es la que la población se requiere. Es decir, podríamos tener servicio de cirugía en muchos pueblos, pero no sería equitativo y la gente seguramente nos diría, no, no oiga, que yo me quiero operar de cirugía cardíaca en Zaragoza porque en mi pueblo, pues no hay experiencia.

Entonces, esto es un debate que tiene una gran importancia y que se ha agudizado con el tema de la falta de especialistas, un tema que se ha planteado, que por primera vez el Consejo Interterritorial y a nivel del Ministerio de Sanidad, se ha tomado en serio. Yo le recuerdo, le comento que a mí lado en el consejo está el consejero canario, imagínese usted lo que es Canarias, que tiene cinco o seis islas, lo mismo que las Baleares lo que representa este problema.

Es decir, ya no es un problema de un Monrepós con una ambulancia, sino que tiene que coger el avión para llevar a los especialistas cada día allí o la gente. Entonces, este es un problema que es importante y que ha coincidido como usted ha dicho, con esta falta de profesionales en parte derivada en un momento determinado y de forma drástica, por esas jubilaciones anticipadas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero bien, yo le digo que efectivamente hay este compromiso de mantener los servicios y usted me habla de que hay dificultades. Yo este momento quiero recordar, que dificultades hemos tenido muchísimas en el desarrollo de nuestro sistema de Salud y que en estos momentos por lo menos, yo creo que la situación del país es un poquito más normalizada, hemos superado la crisis económica y que tenemos que ser capaces de dar respuesta a estas iniciativas.

Me habla usted de que los ciudadanos tienen que participar y estamos totalmente de acuerdo, me reclama más comunicación, yo le puedo decir que nos comprometimos hacer reuniones por las comarcas y con los territorios y le puedo decir que el gerente del sector, la directora del hospital y el director general de Planificación se han reunido varias veces con la plataforma, con los representantes de las comarcas y con los colectivos que están interesados en el hospital.

Le puedo decir, que el esfuerzo que está haciendo la dirección del hospital con una profesional que es de Jaca y que está muy implicada con los objetivos de la plataforma, está siendo muy importante. Ella tiene comunicación directa, yo creo que todas estas informaciones que usted me pedía aquí, que alguna le voy a poder contestar, pero otras no porque necesitaría tener todas las estadísticas y es muy difícil. Ella está en disposición continua de darlas y yo creo que existe un buen diálogo con la dirección del hospital, lo cual es muy importante para suprimir estos problemas.

Me hablaba de plantillas y voy a darle los datos que tenemos en estos momentos y efectivamente, tenemos un problema con ese famoso Plan de empleo, derivado de esa adscripción que se hizo en una situación un tanto extraña. Mire usted, la plantilla del Hospital de Jaca son ciento sesenta y ocho plazas, de las cuales quiero destacar que hay ciento veintiuna que son plazas en propiedad, porque son gente que en ese proceso se reconoció su pertenencia al Salud y en estos momentos son personal integrado de forma total en el Salud.

Y únicamente hay treinta y tres interinos, muchos de ellos en esos puestos a extinguir, que es una definición sobre lo que es difícil ponerse de acuerdo y que está en los tribunales y que estamos esperando a ver por dónde se pronuncia, porque efectivamente los trabajadores que ya están en el Salud dicen que ellos a esos puestos no pueden optar, porque son a extinguir y quieren optar y los trabajadores que están ocupando ese puesto, pues efectivamente lo que no quieren es perder su puesto de trabajo, como me parece muy razonable.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esto es un problema que ya lo he dicho en alguna vez, que hay que afrontarlo en la mesa de la función pública del Gobierno de Aragón, porque son personal laboral, no son personal estatutario, porque entonces pertenecerían al Salud. Espero y estamos en conversaciones con la nueva directora general de la función pública para ver si de una vez se adopta una decisión, sobre qué pasa con esas plazas a extinguir, que unos dicen que hay que darles un plazo de dos o tres oposiciones para que aprueben la oposición y si no, salgan y otros dicen que ya automáticamente tienen que presentarse a las nuevas oposiciones.

Yo en todo caso, estoy por respetar los derechos de los trabajadores y espero que seamos capaces de llegar a un acuerdo. Me habla usted del TAC y de la radiología. Mire usted, yo dije ayer, el radiólogo sube nueve sesiones, cuatro días o cinco, pero en doble sesión, mañana y tarde, con lo cual es como si estuviera nueve o diez días allí, el TAC está en proceso de licitación, y yo confío que esté pronto, pero ya no quiero dar plazos, porque los plazos de la Administración son difíciles de compensar y le puedo decir que no hay pacientes en lista de espera de ecografía.

Ya le dice cómo se cumple, que toda la radiografía que se hace por parte de los técnicos de rayos se cubre o se informa desde otros centros hospitalarios, por lo cual están perfectamente integrados. La traumatología reconocía ayer que había habido un problema, la traumatologa que vive Jaca, que por lo tanto estaba más habitualmente haciendo el trabajo en esa ciudad, está de baja por embarazo y ahora ya se ha contratado un sustituto y efectivamente reconozco que se tardó un poco en contratar, pero a veces estas cosas con la falta de especialistas que hay, no son suficientes.

Me dice, que digestivo tiene consultas insuficientes, yo creo que son más, no le puedo... no tengo el dato aquí si son más de dos a la semana, sólo que le puedo decir que el año pasado se hicieron mil quinientas consultas de digestivo, me parece que, para una población de treinta mil habitantes, es ya bastante. Es decir, una proporción importante y lo que sí que dije ayer y le -vuelvo a repetir-, es que la demora en digestivo, no supera el mes y medio, como el resto de especialidades, excepto la derma que ya le dice.

Y queremos hablar de la pediatría y las urgencias pediátricas, mire usted, en el Centro de Salud de Jaca, está en el mismo Jaca, hay pediatría, pediatría de atención primaria y es el que tiene que atender, como el resto de los ciudadanos o el resto de los pueblos tiene que atender las urgencias pediátricas. Y cuando una urgencia pediátrica, no puede ser atendida por el pediatra de atención primaria, lo mejor es que se derive a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

un hospital de referencia, porque significa que es un problema ya grave y el quererlo tener allí, yo creo que ningún padre estaría de acuerdo con esa medida.

Por lo tanto, -vuelvo decir-, se atienden los partos que es lo que nos comprometimos, hay un pediatra para atenderlos y la pediatría de atención primaria, es la que atiende a la población de Jaca habitualmente. El laboratorio como usted ha dicho sigue funcionando, la fisioterapia no entiendo lo que me dice, porque hay tres fisios en plantilla, más un terapeuta ocupacional, con lo cual es más que suficiente para las camas que tiene ese hospital.

Que le recuerdo que son cuarenta y no están todas llenas y que los incentivos que hay para el Hospital de Jaca, pues son los mismos que hay para el resto de centros periféricos y que su efecto real, lo conoceremos cuando se produzca el próximo concurso de traslados, porque precisamente estos incentivos lo que facilitan es que, la gente se pueda trasladar porque se le van a dar más puntos por estar en esos centros periféricos.

En definitiva, reconozco que es complicado, reconozco que se está haciendo un gran esfuerzo por parte de los profesionales, porque como he dicho, hoy día el Hospital de Huesca, el Hospital San Jorge tiene asumido el Hospital de Jaca es su responsabilidad, que los jefes de servicio están comprometidos con que el Hospital de Jaca funcione.

Pero le tengo que decir y ya sé que, a lo mejor, usted como es joven, pues le cuesta entenderlo, ya sé que achaca a este consejero que es muy lento, el cambiar la forma de trabajar de un hospital no se puede hacer de la noche a la mañana, se tiene que hacer poco a poco.

Yo creo que la población se está convenciendo, los profesionales de atención primaria de todas las comarcas que derivan al Hospital de Jaca están ya en contacto, están derivando pacientes y sin duda alguna, estoy convencido de que poco a poco el Hospital de Jaca podrá dar el rendimiento que todos los ciudadanos esperan y que sin duda merecen. Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veintiuno. Relativa a la calidad del empleo y las condiciones laborales en Aragón para la consejera de Economía, por el diputado Sierra Barreras de Podemos Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días señora consejera, parece mentira que haya sido primero de mayo y en esta cámara, en todo el Pleno, pues apenas o podríamos decir que no se ha oído hablar de las reivindicaciones de la calle de esta semana. En este parlamento a veces hablamos de la precariedad, de la temporalidad, de la siniestralidad, de la brecha de género, etcétera.

Pero me temo que acabará la legislatura y se seguirá hablando de lo mismo y posiblemente en la siguiente de lo mismo, si no hacemos algo contundente para evitarlo. Los ciudadanos a veces nos miran, como, por ejemplo, aquellos que nos están acompañando hoy aquí, aprovecho para saludar y se preguntan qué hacemos aquí y además lo digo de verdad. Y bien claro, que nuestras competencias, pues tienen unos límites claros y claro que la precariedad no es no sólo una cuestión aragonesa, sino que es muy española.

Pero ni siquiera solo española, es muy del sistema. Es una de las múltiples formas de seguir extrayendo las rentas de las de abajo por parte de las oligarquías, por eso señorías, pues abogamos desde Podemos por cambios, pero cambios de verdad. Por eso las fuerzas del cambio molestan tanto a los de arriba.

Podríamos hablar de cómo funciona el sistema, del conflicto actual capital-vida, de cómo se necesita el trabajo fundamental para la reproducción social, realizado por mujeres principalmente y además se necesita que no sea remunerado para que funcione el sistema, podríamos hablar de cómo los límites del planeta están siendo vulnerados y las gravísimas repercusiones que tienen sobre el medio ambiente y de todas las especies que la habitan, incluida la humana, incluida la economía que tanto les preocupa sólo a algunas formaciones políticas.

De cómo, en el estadio que estamos en el capitalismo financiero, que no tiene una tasa de ganancia suficiente para saciar su apetito y lo hace a través de la economía especulativa financiera, rapiñar el planeta y extrayendo más rentas de los trabajadores de forma directa a través del salario y después con elementos esenciales para la vida, como puede ser la energía, la vivienda, la alimentación, el crédito y un etcétera.

Pero señora consejera, hablaremos hoy de la gravísima situación que están pasando miles de aragonesas y aragoneses y que sufren las consecuencias de un modelo que hace polvo el proyecto vital y la salud de estas aragonesas y aragoneses. Algo que señorías, debería ser inadmisibles en cualquier sistema político que se quiera llamar democracia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Podemos empezar por admitir que esto es así y que posiblemente una forma de aliviar este nivel de precariedad muy importante, sería derogar las dos últimas reformas laborales, incluso mandar un mensaje a las centrales sindicales como han hecho ya desde su organización, de que van a tener un apoyo de las organizaciones políticas si se da un paso hacia la huelga general. Otra de las cuestiones fundamentales sería, subir el salario mínimo interprofesional, pero es que además, Unidos Podemos llevó una proposición no de ley en el Congreso que se aprobó, una subida mil euros y después se pactó que esa subida fuera menor.

Otras cuestiones como el reparto del trabajo y del empleo, las dos cosas, reparto del trabajo y del empleo, que es algo fundamental para mejorar las condiciones laborales de la gente, evidentemente, manteniendo los salarios. ¿Cómo vamos a tolerar un mercado laboral, donde el salario medio de una mujer en Aragón es de un 24,66% menos que el de los hombres? y desconozco el dato de la brecha con los menores de veintiséis años como los que están sentados ahí arriba.

Pero seguramente podría rondar el setenta por ciento, jóvenes con malas condiciones laborales, que además un 37% denuncia que no se cumplen las condiciones laborales. Sí, señora consejera, son muy jóvenes pero ese es el mercado laboral, ese es el mercado laboral al que estamos abogando a la juventud aragonesa y española.

Un Aragón, donde casi nueve de cada diez contratos que se firman, son temporales y una tendencia clarísima, baja al de los salarios. Mientras, escuchamos a los grandes líderes hablar de esas grandes cifras de la recuperación económica.

Alguien, está ganando mucho dinero, pero ese dinero, esa riqueza no se está repartiendo. Al final con todo esto, tenemos el fenómeno de los trabajadores pobres, un 14% de personas que tienen un empleo y que, sin embargo, están en el umbral de la pobreza.

Posiblemente en Aragón, una vez que la generación del baby boom, se empiece a jubilar pues el tema del desempleo irá mitigando, pero porque no habrá casi personas trabajando.

Veinte mil setecientos hogares en Aragón, todos sus miembros en paro, en el primer trimestre con los datos de la EPA en Aragón subió el desempleo en novecientas personas, pero también cuatro mil seiscientas personas menos estaban en el mercado laboral.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sé que usted me va a dar, hoy ha anunciado otras cifras de desempleo del mes de abril, sé que las va a anunciar aquí también, pero lo que hay que decir es que se ha destruido empleos, sobre todo indefinido y es sustituido por temporal.

Es curioso que, con todo este panorama, señora consejera, desde el Gobierno de Aragón ustedes hayan dado el premio de Aragón a la mesa del diálogo social por el papel de la firma del convenio de Opel.

Y me explicó, el modelo de concertación social hay que darle una vuelta importante y creo que, en eso, usted puede coincidir conmigo, cuando siempre un lado de la mesa pierde y los datos socio laborales están ahí.

Me centraré en la parte del premio, no me cabe ninguna duda de que esté premio se lo han dado a ustedes mismos. El Gobierno nunca durante todo el proceso, se puso del lado de las posiciones de los trabajadores, sino que cerró filas con las del **¿CO del PSA?**

La política de la amenaza y el miedo y usted me dirá que los trabajadores planten cara a una multinacional, podría tener efectos que no sabemos, sin embargo, ustedes, premian la firma de un convenio donde los trabajadores pierden derechos. ¿Qué mensaje estamos mandando a la sociedad aragonesa? ¿Qué acepte la precariedad como mal menor?

Tengo varias preguntas señora consejera, en materia de la lucha contra la precariedad en Aragón, sobre la posibilidad de pedir la gestión directa de la inspección de trabajo, ¿cree que sería posible y positivo?

En todo caso, ¿se ha puesto en marcha o se va reunir este año la Comisión operativa de la Inspección de Trabajo?

También quería preguntarle sobre algunas medidas que se aprobaron en esta Cámara a finales del 2017 como ejecutar un fondo que este año volvemos a tener en los presupuestos para la mejora de las condiciones laborales, desarrollar e intensificar campañas específicas de control de condiciones de trabajo, realizar campañas de información y formación contra la precariedad y explotación laboral enfocadas hacia las y los trabajadores, por cuenta ajena pero también para los autónomos, con ese fenómeno cada vez más extendido del falso autónomo.

Prestar el servicio de primera consulta legal para trabajadores y trabajadoras con recogida de información para su inspección de trabajo, reforzar la Oficina de Información Sociolaboral que además este año, en el presupuesto, con enmiendas de mi grupo parlamentario sobre la mesa y aprobadas se pueden abrir las oficinas de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

información sociolaboral en Huesca y Teruel. Me gustaría saber, si se van a abrir y si tiene usted una fecha.

También, decíamos ajustar a partir de las evaluaciones anteriores, la planificación anual y estudiar la elaboración de un plan de lucha contra la precariedad.

Me gustaría preguntarle señora consejera, si van hacer el plan de lucha contra la precariedad, así también como la lucha contra los falsos autónomos.

Con respecto a los accidentes laborales que es otra de las grandes consecuencias y graves consecuencias de la precariedad, ustedes desarrollaron una estrategia aragonesa de seguridad y salud en el trabajo 2017-2020, ya ha pasado un año, el primer año de aplicación de esta estrategia, no sé si han podido realizar ya una valoración de los resultados.

Por supuesto, han seguido subiendo los accidentes desde el 2012, fecha en la que se aprobó la reforma laboral y esa ligazón evidente, como causa principal a la precariedad está ahí. Pero, es bueno que podamos hacer una valoración de esa primera estrategia, además, hay que decir también que este primer trimestre, ha subido un 4% los siniestros laborales y hemos tenido la desgracia de tener once trabajadores muerto.

Todo esto, afecta especialmente a los trabajadores jóvenes y además están todos los riesgos psicosociales, etcétera y demás.

Una de las cuestiones fundamentales, sigue siendo la inspección, por eso le pregunto también sobre si se va a pedir por lo menos más inspectores, también dentro de la estrategia [*Corte automático de sonido*]... ¿Cuándo de poner en marcha una red de médicos centinela, se van a poner en marcha? ¿Cuándo se va a poner en marcha? Eso está ahí.

También quería preguntarle, porque usted seguramente me hablará a mí no me ha dado tiempo, del Plan de empleabilidad joven que anunciaron con treinta y cinco medidas. Pero yo le voy a preguntar también dónde está el Plan de lucha contra el desempleo y la precariedad de las mujeres que también hay una partida presupuestaria aprobada para ello.

Señora consejera, siempre se lo hemos dicho, en la lucha contra la precariedad siempre podrá contar con nuestra organización, pero le pido a su gobierno que debería ser uno de los ejes fundamentales, como pueden ser la mejora de los derechos, como la Educación, la Sanidad, etcétera o la lucha contra la despoblación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la lucha contra la precariedad, es algo fundamental para cualquier sociedad democrática y por supuesto erradicarla del Aragón del siglo XXI. Muchas gracias, espero sus respuestas.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchas gracias señor presidente. Muy buenos días señor Sierra.

Permítame que, ante la interpelación que usted me ha presentado sobre las acciones de mi departamento en la lucha contra la precariedad laboral, comience por algo que usted ha citado aquí y que, a mi modo de entender, poco tiene que ver con el tema por el que usted me interpela.

Ha aseverado, ha sentenciado desde esta tribuna que en la negociación de Opel que al parecer sigue sin estar usted satisfecho, al igual que alguno de su organización, como dice usted.

Escuchamos declaraciones públicas bastante desafortunadas, antes del cierre de la negociación, pero desde luego, sabe de qué lado estamos, ha dicho. Por supuesto, ya se lo digo yo, una vez más, este Gobierno trabaja activamente para que el lado, por el que estábamos que era el de que Opel, continuase en Aragón fuese el ganador.

Yo no sé si usted conoce los pormenores y cuánto se lleva a cabo en una negociación colectiva, es más, en una negociación colectiva de este calibre, porque decir, cuanto a dicho, de la negociación colectiva es desconocer que se lleva a cabo entre la representación de los propios trabajadores y la empresa.

Pero recuerde usted que además de forma adicional, hubo un referéndum y algunos estuvimos en vilo y parece que algunos, siguen emperrados en que Opel se tendría que haber ido de Aragón, señor Sierra, por favor.

Queda, una vez más patente que no están cómodos, pues deje que diga una vez más que el Gobierno lo está, Opel sigue afortunadamente en Aragón y con nuevas líneas de futuro. Por tanto, tenemos futuro en ese sector y no tenemos que preocuparnos por la cantidad de miles de puestos de trabajo que supone Opel directamente más los que suponen inducidamente.

Dicho esto, entremos en lo que usted ha solicitado que es, la precariedad laboral. Decía usted que no tiene claro que hacemos en estas Cortes, dirigiéndose a los jóvenes, niños más bien, que estaban en la tribuna. Yo creo que sí, que tiene usted claro y lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tengo yo claro, qué hacemos aquí, aunque sea desde distintas visiones, mejorar cuanto haya a nuestro alrededor y en concreto y en la materia que nos toca, mejorar en la medida de nuestras posibilidades, el presente y sobre todo, el futuro que era el que representaban esas mujeres y hombres del mañana.

Pero mientras no traigamos propuestas factibles, hablo en nombre del Gobierno a parte de las que usted pueda hacer, lo que estaremos haciendo es terapia, terapia de grupo. Nosotros desde el inicio de la legislatura, venimos desde luego, asegurando, aseverando y haciendo público que, la prioridad es el empleo, pero no cualquier empleo, el empleo de calidad.

Busque usted en la hemeroteca mis primeras declaraciones públicas, mi primera entrevista, no recuerdo literalmente el titular, pero venía por una queja de que, en los duros años de la crisis, por los que habíamos pasado, se buscaba incrementar la productividad exclusivamente a base de la devaluación salarial, que no solamente era devaluación salarial que era devaluación de derechos, ergo desde julio de 2015, claro que es nuestra prioridad.

Desde luego, si buscamos la definición de precariedad como tal, en el diccionario de la Real Academia Española, cualidad de precario, bien, ¿qué es precario? Pues, dice que, de poca estabilidad o duración, y por otro lado, que no posee los medios o recursos suficientes.

Tenemos precariedad, convivimos con la precariedad en nuestro mercado laboral, y el riesgo es que se convierta en estructural, pero, además, con un detalle y es que está haciendo patente y está siendo bajo el paraguas, bajo el amparo de la normativa legal vigente.

Diré una vez más, se lo he anticipado hay que derogar la reforma laboral, desde julio de 2015 a unos cuantos de los diputados que me interpelan por la materia, se lo vengo diciendo, ¿qué hay en nuestras posibilidades?

Pues igual que con reclamar más inspectores de trabajo, pedírselo, solicitárselo a Madrid, los inspectores al Gobierno, la derogación de la reforma laboral a los parlamentarios, a nuestros parlamentarios en Madrid.

Que sumen fuerzas, que desde aquí sólo podemos reclamar, ¿por qué? Si por trabajo precario entendemos el que, desde luego, parece más que adolece de temporalidad.

El que tiene unos salarios indignos, el que tiene carencia de formación, incluida la formación en materia de prevención de riesgos laborales y ahora, además añadimos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ese trabajo *low cost* sobre todo para jóvenes, aquel empleo que desde luego no está adecuado a la cualificación o a la formación de los empleados.

Desde el inicio de la legislatura, no solamente era prioridad, sino que el 28 de septiembre de 2015 en la declaración institucional con el diálogo social, ya formó parte del contenido prioritario para todos, para los agentes sociales y para el Gobierno.

Trabajar por el empleo de calidad, la estabilidad, lo comentábamos, según los datos de paro registrado hoy y es uno de los mejores porcentajes de los treinta y cuatro meses de esta legislatura, solamente corresponde de los cuarenta y siete mil ciento ochenta contratos que se suscribieron el pasado mes de abril, un 11,76% a contratos indefinidos, insisto, uno de los mejores porcentajes.

Por lo tanto, quien no quiera ver precariedad que todavía hay gente que está empeñada, desde luego es no querer ver la realidad.

¿Qué hay por hacer, qué estamos haciendo? Y una vez más digo, si ustedes ven que hay algo más que desde nuestro ámbito competencial, desde el Gobierno autonómico podamos hacer, somos todo oídos. Pero tenemos las competencias limitadas en esta materia.

En primer lugar, trabajar para crear empleo, favorecer la creación de empleo, que nuestras empresas crezcan y que nuevas empresas vengan a Aragón y nazcan en Aragón.

Desde el Instituto Aragonés de Empleo, estimular o incentivar la contratación, pero de empleo de calidad, sobre todo la indefinida y desde la Dirección General de Trabajo, poner a la inspección de trabajo desde luego a trabajar en todas aquellas actuaciones que estén dentro de nuestras posibilidades y que podamos, por tanto, llevar a cabo.

Inaem, desde el inicio de la legislatura reorientación de las políticas activas de empleo a modo de memoria, bajo el marco del diálogo social y siempre primando la contratación indefinida y la jornada a tiempo completo.

En las ayudas al fomento de la contratación, pusimos en marcha este cambio de orientación y se han visto avances significativos, en el 2015 el 69% de los contratos eran indefinidos, bajo el amparo de estas ayudas de fomento a la contratación, 2017 98,8% de contratación indefinida bajo el mismo amparo.

Ese 1,2% que queda restante, está claro que ha sido temporal, pero por fines integradores, como por ejemplo la discapacidad. Desde luego, hay otros ejemplos el fomento a la contratación también para personas con discapacidad, fomentando la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

contratación indefinida, llegamos en el 2017 primándola a un 67,1% todavía insuficiente. Hay que seguir trabajando.

Acuerdos de formación con compromiso de contratación, desde luego incentivamos la contratación indefinida. Plan aragonés para la mejora de la empleabilidad joven que usted citaba. Las convocatorias en este sentido son claras, empresa que cree empleo y quiera ayudar con el dinero público, el de todos, tendrá que cumplir para sus contratos, sus empleados, una serie de requisitos, una duración mínima de dos años si no es contratación indefinida, formación continua a lo largo del periodo de empleabilidad.

Desde luego, tiene que tener un contrato adecuado a la cualificación, formación o titulación del joven o la joven en cuestión. Y tiene que cumplir unas retribuciones salariales mínimas que hemos fijado en unas horquillas por niveles en función del trabajo y de la formación.

Solo así, esa gran apuesta, esa línea de ayudas que va a ponerse en marcha, podrá destinarse a todos esos nuevos empleos para los jóvenes. Insisto, jóvenes, diré una vez más, que no solamente queremos retener, sino que, en la medida de lo posible, queremos volver a traer.

Por eso denominamos en este plan joven hasta treinta y cinco años, incluidos los que tienen treinta y cinco años.

Hemos incrementado el número de orientadores, porque creemos que también para la lucha contra la precariedad, la tutorización personalizada es una de las mejores vías, de las mejores herramientas, tratar uno a uno a nuestros desempleados.

Y desde luego, porque usted lo citaba en la exposición de motivos, tanto jóvenes como mujeres, han formado parte de toda la legislatura de esos colectivos que denominamos como vulnerables de cara a su inserción laboral. Por eso, la discriminación positiva al igual que el ámbito rural, ha formado parte de nuestras convocatorias en la reorientación practicada en el 2015 de nuestras políticas activas de empleo.

Dirección General de Trabajo, Inspección de trabajo, dos líneas *[Corte automático de sonido]*... las posibilidades que las competencias autonómicas nos permiten.

Le anticipo, falsos autónomos sé que forma parte de un texto que presentaron, registraron hace pocas fechas, no tenemos competencias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Por favor termine.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Agradezco señora presidenta, no así la falta de flexibilidad respecto al interpelante, pero tenga por seguro que la inspección, desde luego, lleva a cabo expedientes en todo lo que tiene que ver en el ámbito de la lucha contra la precariedad.

Señor Sierra, le vuelvo a decir, si hay alguna propuesta dentro de nuestras competencias que usted vea que no llevamos a cabo y podemos hacerlo, háganoslo saber, no tenga ninguna duda que la lucha contra la precariedad estaremos juntos.

Gracias señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Creo que además ha podido usted terminar sobradamente su intervención.

Siguiente punto del orden del día, pregunta relativa a medidas de impulso al coche eléctrico y atracción de empresas del sector, formulada la consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada señora Serrat del Grupo Parlamentario Popular que tiene la palabra.

La señora diputada SERRAT MORÉ: Muchas gracias, presidenta. Señora consejera, buenos días.

Dice la pregunta, ¿considera que su departamento debe proponer medidas que impulsen a la industria de automoción en relación con el coche eléctrico y que Aragón debe posicionarse, para atraer a una compañía como es Tesla para que invierta en nuestra comunidad? Y en su caso, ¿cuáles son las medidas que piensa adoptar?

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Serrat. Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias señora presidenta.

Señora Serrat, buenos días, fíjese usted, al hilo de la pregunta que me hace, si lo considero, si estoy de acuerdo, si este Gobierno lo considera que pusimos en marcha el pasado mes de marzo la Mesa Aragonesa de la Automoción.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con una finalidad, la de afrontar los retos del sector de la automoción que viaja a una velocidad tremenda y que, entre otros retos, presenta la movilidad del futuro y el vehículo eléctrico.

Toda medida, toda acción va dirigida desde luego a que nuestras empresas del sector, las ya instaladas en Aragón puedan adaptarse en tiempo y forma a ese futuro tan inmediato y sobre todo, como no, también a captar nuevas inversiones.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera, señora Serrat.

La señora diputada SERRAT MORÉ: Muchas gracias presidenta y consejera.

Agradezco su respuesta, soy conocedora de que se habían convocado la mesa de la automoción, no sabía si se había celebrado, pero sí que se iba a convocar.

Pero de todas formas, la pregunta tiene como dos partes muy claras, una formal que tiene que ver con el impulso al coche eléctrico en general y otra quizá más de oportunidad, ligada a este deseo que ha manifestado la multinacional Tesla que es una empresa de referencia mundial en materia de coche eléctrico de invertir, creando una fábrica en Europa, siendo España uno de los países en los que parece que tiene puesta su atención y de hecho a finales del año 2017, ya había iniciado algún proceso de selección de técnicos, pensando en las tiendas de ventas que tiene en España.

Pero sí quería aprovechar también la oportunidad, para poner sobre la mesa algunos datos en relación a coche eléctrico. Usted le decía, es el sistema de movilidad del futuro y en España no acaba de despegar.

Pero, en Aragón, menos que en España, porque estamos por debajo de la media de España en materia de matriculaciones de coche eléctrico.

Y hay un elemento, que me hace pensar que no se ha hecho todo lo que se tenía que hacer. Y es que, aquellas comunidades autónomas que en los últimos dos años han tenido líneas de impulso al coche eléctrico, han mejorado los datos con respecto a lo que es Aragón, que no las hemos tenido.

Por lo tanto, yo creo que hay que retar medidas de impulso. Pero mucho más, si lo ligamos a la posición que vamos a tener Aragón a partir de 2020, cuando se fabrique en Aragón el nuevo Corsa eléctrico, que nos va a colocar en un punto de mira y que va a conllevar también, la necesidad de apoyo a la industria de la automoción. Sobre todo, a la industria auxiliar, para adaptarse a ese nuevo modelo de movilidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esta pregunta tenía, sobre todo la intención de poner en el foco de atención el futuro de la movilidad y el futuro de la automoción en Aragón. Y he dicho ponerlo en el foco de atención, por no decir llamarle la atención que hubiera sonado, sonado peor.

Yo creo que son necesarias dos medidas, medidas de impulso. No sólo de impulso económico, también sería impulso a la sensibilización, sobre todo el mundo empresarial, pero sobre todo poner el foco de atención en esa importante industria auxiliar que tenemos en Aragón, que puede verse descolocada en breve plazo de tiempo, cuando partir de **¿2020?**...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Serrat.

La señora diputada SERRAT MORÉ [desde el escaño]: ...el coche eléctrico sea una zona referente en nuestra comunidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Serrat. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Señora Serrat, he leído que usted me pregunta por una empresa en concreto, pero verá, todos los contactos que mantenemos desde el Gobierno de Aragón, desde luego, no va a encontrar que fallemos a algo que supone un valor añadido en la toma de decisiones final, y es la discreción.

Desde luego, no le voy a desvelar nada nuevo, ya que usted está al tanto de las noticias desde el año 2017. Puesto que, la propia firma que usted cita en la pregunta lo hizo público, y es que tiene interés. Desde luego, lo que publicó, es que el interés prioritario está en desarrollar, desde luego, una red de electrolineras, unas infraestructuras suficientes de recarga para el vehículo eléctrico. Y también, una red de puntos de venta de baterías, incluso a futuro de ese vehículo eléctrico.

De cara a nuevas inversiones, porque usted me hablaba de la utilización del vehículo eléctrico, del consumo. Hasta donde yo sé, los planes para incentivar el consumo de uno u otro tipo de vehículos, vienen marcados por el Gobierno central y se han tenido en cuenta, recientemente, y eso es así.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Las comunidades autónomas, en ese aspecto para estimular al consumo, creo que tienen que, en todo caso, reorientar sus ayudas. Es cuanto hemos hecho en esa mesa de la automoción, celebrada el 13 de marzo, nueva convocatoria a la vista.

Todas las aportaciones desde el clúster, desde la Opel, desde los agentes sociales y también, como no, por parte del Gobierno van a reconducir y van a diseñar una serie de medidas que pongan en valor nuestro mayor activo, el tejido industrial de la automoción. Nuestras posibilidades logísticas, la **¿PAC?** social, la formación adecuada a las necesidades en la automoción de ese futuro tan próximo. Y una línea de ayudas específicas, que ya hicimos públicas.

Desde luego queremos que la I+D+I, la innovación, forme parte, como así merece, para estar a ese nivel de la movilidad y el futuro, para nuestro tejido industrial de las industrias de componentes auxiliares.

Esta línea de ayudas, va a venir precedida y así lo hicimos público también, por una manifestación de interés. Ese efecto incentivado, tendrá que venir a través de esa manifestación de interés, para incluir a grandes empresas y grupos empresariales, de modo que sirva también, como aliciente para posibles captaciones de empresas en nuestra comunidad.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta relativa a cursos de formación especializada para atender a las víctimas de violencia sobre la mujer, formulada al consejero de Presidencia por el diputado señor Ledesma, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias señora presidenta, buenos días.

Señor consejero y esta pregunta viene en consecuencia de una PNL que se aprobó hace algún tiempo, incluso de una enmienda que presentamos a los presupuestos de la comunidad autónoma, que fue transaccionada y convertida. Pero al final, sobre este mismo tema, la formación de los trabajadores y ese muy concreta es, ¿cuánto, cuando tiene previsto el Gobierno de Aragón ofertar a los trabajadores de la Administración de Justicia, los cursos de formación especializada para atender a las víctimas de violencia sobre la mujer?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma. Señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]:
Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ledesma, usted conoce que se ha publicado en el *Boletín Oficial de Aragón* número 71, de fecha 12 de abril del 2018, el curso denominado, “jornada sobre protección a las víctimas de violencia de género, la actuación policial judicial y social que constará de tres sesiones que se celebrarán en Zaragoza, Huesca y Teruel, durante los días 16, 23 y 30 de mayo, respectivamente.”

Con eso, empezamos a dar cumplimiento precisamente a la enmienda y a la consignación presupuestaria de la que usted me hablaba.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor consejero.

Le hago esta pregunta que ya estaba hecha con anterioridad, antes de que se publicara. Precisamente, porque es un tema al que estamos muy atentos, nosotros y porque así nos lo pide los sindicatos. El año pasado se hizo un único curso, una jornada que se hizo a principios de septiembre, abierta a muchísima gente, a todo el mundo, incluso de fuera de la comunidad autónoma.

Y fue una jornada que se publicó a finales de julio, para principios de septiembre. Y lo que no queríamos cuando se hizo esta pregunta era, que no se pudiera dar la publicidad y no tuvieran tiempo, para que los trabajadores de los funcionarios de la justicia de la Administración, que son ellos los que lo piden, pueden acceder a estos cursos.

Así que, muchas gracias señor consejero.

La señora PRESIDENTA: Señor Ledesma. Señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]:
Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Ledesma, para ampliar la información, este curso del que le he hablado, va dirigido a funcionarios de todos los órganos de la Administración de Justicia, policías locales, equipos psicosociales, y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Lo imparte la Guardia Civil, la Policía Nacional, la Policía Local, jueces, fiscales, letrados de la Administración de Justicia, forense y funcionarios de la oficina de atención a las víctimas. Y como le he dicho, tiene un carácter descentralizado, ya que se va a celebrar en las tres provincias, que era también una de las demandas que los funcionarios nos hacían.

Pero, además, le añadiré que en el mes de septiembre está previsto otro curso, relativo a violencia de género y éste dirigido por forenses y con otros fines diferentes al curso que le acabo de mencionar.

En cualquier caso, como usted conoce, la violencia de género es un asunto transversal que de una u otra forma atañe a diversos departamentos. Y desde luego, combatir esta lacra social es un compromiso global que tiene el Gobierno de Aragón.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Siguiendo punto, pregunta al acondicionamiento de la carretera A-1205, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por el diputado señor Sansó, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra.

El señor diputado SANSÓ OLMOS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Soro, ¿cuáles son las acciones previstas por su departamento para el acondicionamiento total de la carretera 1205, durante 2018 y 2019?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Pues además de las actuaciones de conservación, que ya venimos haciendo de forma reiterada y periódica, vamos a continuar con el refuerzo de firme, con señalización y defensas del resto de tramos pendientes, como me había prometido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sansó.

El señor diputado SANSÓ OLMOS [desde el escaño]: Gracias.

Señor consejero, tiene usted contentos a los representantes de la Coordinadora Segaral, y a los ayuntamientos de la zona. En mi me pregunta he utilizado la expresión acondicionamiento total, porque eso era exactamente lo que ustedes exigían, lo que de Chunta Aragonesista ha estado exigiendo durante años y años.

Tiraban ustedes con pólvora del rey, ustedes lo prometían, no, exigían. No prometían, porque nunca hubieran imaginado tener responsables de gestión directa sobre nuestras carreteras. Ustedes exigían y era sencillo, hacerse la foto en la 1205, en la 1301 o en la 1412.

Pero llega 2015, llegan ustedes al departamento y no les toca otra, que reconocer, efectivamente, que todas esas promesas eran caras, aunque hasta ese momento esté punto les traía sin cuidado.

Yo no les voy a exigir a ustedes que cumplan con lo que con tanta vehemencia exigían, porque es imposible, estamos de acuerdo totalmente. Y tampoco les voy a prometer yo a la Coordinadora Segaral, ni a ninguna corporación municipal que nosotros si les vamos a arreglar la carretera de su pueblo.

Lo que sí le exijo señor consejero, le pido es que reconozca hoy ante la Coordinadora Segaral, y ante todos esos ayuntamientos con los que asumieron ustedes esos compromisos, que reconozcan ustedes que no tenían capacidad, que no ha, sabido cumplir con las necesidades de mantenimiento y conservación de nuestras carreteras. Y que se abstendrán, por favor, de volver a prometer imposibles en las próximas elecciones, sólo les pido eso únicamente.

Recordar que, la barra libre para prometerlo todo acabó en 2007, en Zaragoza, un año después. Pero ya no vale, ya no cuela, señorías, ya no cuela prometer, sin reparar en gastos, creo que los contribuyentes nos piden responsabilidad a todos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sansó. Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí, gracias señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creo que no está usted bien informado, en ningún momento ni con la Coordinadora Segaral, ni con los ayuntamientos nos comprometimos a un acondicionamiento.

¿Sabe cuánto cuesta condicionar para una anchura de de siete metros, la carretera? Cuarenta y un millones. Lo que nos comprometimos es a actuar como estamos haciendo, en refuerzo de firme. Ya sabe que hicimos un primer tramo entre el cruce Javierre-Latre y La Peña, kilómetros veintitrés a treinta y seis, una inversión de cuatrocientos sesenta y un mil euros.

Hicimos el siguiente tramo como nos comprometimos. También mejorar de firme, señalización y defensas. El siguiente tramo hacia La Peña, del kilómetro treinta y seis al cuarenta y uno, de la travesía La Peña, a la intersección, trescientos veintidós mil. Y ahora mismo estamos haciendo a lo que nos comprometimos, estamos redactando los proyectos del resto de carretera.

Estamos todavía, en redacción de la primera parte desde Jaca, los primeros diecisiete kilómetros, de Jaca al cruce Bernués. Está en fase de redacción y tenemos ya redactado, señor Sansó, el proyecto del tramo, que nuestra intención es tramitar ya con Hacienda, para licitar cuanto antes y ese es el compromiso que estoy asumiendo, el tramo entre el cruce Bernués, al cruce de Javierre-Latre, kilómetros del diecisiete al veinticinco. Una inversión, de más de ochocientos mil euros, por cierto.

Pero mire, además de todo esto, hemos venido actuando mucho en esta carretera, le voy a decir sólo lo que hemos hecho en el año 2017, con cargo al contrato de conservación ordinaria en el que hemos invertido un cuarto de millón de euros. Doscientos cincuenta mil euros, en esta carretera.

En marzo, hicimos refuerzo de la señalización vertical, instalamos señalización nueva, sustituimos la existente e hicimos abatimiento de barrera de seguridad al terreno en toda la carretera.

En abril, ejecutamos sobre anchos de curvas y adecuación de peraltes, para mayor seguridad en toda la carretera.

En mayo actuamos en un punto especialmente conflictivo, en el kilómetro 9,5; limpiamos elementos de drenaje, construimos un zuncho de hormigón armada, instalamos de barrera de seguridad anclada, mezcla bituminosa en caliente, repintado de marcas viales exteriores.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el verano actuamos, algo importantísimo, en toda la carretera entre junio y julio, en los dos meses, sustituimos las defensas de hormigón, por barra metálica tipo bionda, algo como sabe muy importante.

Y también en octubre y noviembre, en dos actuaciones diferentes renovamos la señalización vertical y sobre todo paneles direccionales de balizamiento en curvas, como digo, en el conjunto de la carretera, los primeros veintidós kilómetros en octubre y los siguientes en noviembre.

Este es el compromiso de Gobierno, que cumplimos. Estamos actuando con inversiones y tenemos -como le digo- un proyecto terminado para licitar y el siguiente en fase de redacción.

Por cierto, un segundo. Jamás en esta carretera, del Alfonso XIII, se había invertido tanto, se lo aseguro.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente punto, pregunta relativa a la crecida del Ebro, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por el diputado señor Gay, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, tiene la palabra.

El señor diputado GAY NAVARRO [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Señor consejero, el pasado viernes 13 de abril, como usted sabrá, la localidad de Pastriz, vio cómo se cortaba su principal vía de acceso, la CV-314, como consecuencia de la crecida del río Ebro. En los últimos años, se ha producido algo similar en 2007 y 2015.

Nuestro grupo parlamentario se pregunta, si el Gobierno de Aragón contempla actuar en la ejecución de la carretera entre La Puebla de Alfindén, Pastriz, La Cartuja, para evitar que cada que crece el Ebro, esas localidades se queden aisladas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Señor Gay, me extraña que no tenga usted información de sus compañeros de la diputación provincial, alguno muy implicado -como sabe- en Pastriz. Simplemente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

decirle que, como sabe, esta carretera no pertenece a la red autonómica, forma parte de la red provincial. Y, por lo tanto, la Diputación de Zaragoza es la competente y supongo que le han informado, de que además la Diputación de Zaragoza, ya está actuando respecto a esta carretera.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor Gay, tiene la palabra.

El señor diputado GAY NAVARRO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor consejero.

Pues la verdad es que me gustaría hacer primero un poco de repaso del tema, más allá de las competencias, que es algo que en estas Cortes se habla mucho, ¿no? de quien es competencia y a final los ciudadanos, son los perjudicados, esto lo sabe. Ha pasado en vivienda, con la emergencia social y ha pasado en otros temas.

Un poco de historia, en 1994, hace ya más de veinte años, un ingeniero redactó un proyecto de carretera autonómica, entre Pastriz y La Puebla, que estará en algún cajón enterrado en la DGA. Diez años después, el Gobierno de Aragón redactó el Plan de carteras de Aragón 2004-2013, y en él se incluía la conexión de La Puebla, ¿y sabe cómo estaba señalada? A corto plazo, menos mal que no estaba a largo.

Eso yo... aquí el PP... sí, quiero decir... y en esas estamos. De nuevo, ¿qué sucede el Ebro, más allá de las competencias? Porque yo creo, señor Soro que, a los estudiantes, a la gente de los pueblos de la ribera, cuando se quedan aislados no se preocupan por quien es competente, lo que le importa es tener la vida solucionada.

¿Qué sucede cuando se corta? Que la CV-14, queda cortada. Que este aislamiento, como he dicho, se ha repetido. Y que, aunque hay que recurrir a un plan B.

En este caso el plan B, y voy a ser muy breve ya, presidenta. Es un camino asfaltado de carácter agrícola, una vía estrecha y sinuosa, que tienen que utilizar para el transporte escolar. Tienen que pedir permiso, para utilizarlo de transporte escolar e ir a la ciudad de Zaragoza.

De nuevo, no sabemos cuándo se va a producir las siguientes riadas. Y creo, sinceramente que, a los habitantes, no le importa tanto, quien sea la competencia, quien firme el documento. Lo que les importa, es poder ir a sus trabajos, a sus viviendas y a sus escuelas. Para que cuando vuelva a rugir el río, pues la localidad no quede de nuevo aislada.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gay. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

E insisto, creo que tienen poca comunicación con sus compañeros de la Diputación Provincial de Zaragoza. No se preocupe, que los ciudadanos no van a ser perjudicados. Esta carretera que es competencia provincial y, por lo tanto, no podemos actuar ya se ha hecho un proyecto, por parte de competente, de la diputación, y ya se ha licitado, ya se ha adjudicado, ya hay un proyecto adjudicado por parte insisto de la diputación provincial para actuar en esta carretera.

Por lo tanto, tranquilidad a todo el mundo y sobre todo a los ciudadanos afectados, conozco el tema perfectamente. Y como le digo, es la diputación la que está actuando e incluso con el contrato adjudicado.

No le voy a informar yo, le podrán informar desde la diputación, como está tramitación. Yo, evidentemente, me he informado porque es algo que me preocupa, antes de su pregunta y sé perfectamente como está.

Una aclaración, porque ustedes ya en la introducción de su pregunta incurre en un error, y permítame que le aclare. Mire, en el Plan general de carreteras el anterior, el 2004-2013, se habla de algunas de las carreteras provinciales. Y lo que se hace es, recomendar a las diputaciones provinciales que redacten planes de carreteras provinciales, que definan las necesidades, criterios de actuación y presupuestos.

Es decir, el Plan general de carreteras anterior no asume esta carretera, les dice a las diputaciones provinciales en cuarenta y tres caso, en cuarenta y tres carreteras, hagan ustedes esto.

Es cierto, que en el caso de Zaragoza son los fondos y justo son estas, la unión de Pastriz con La Puebla y la variante de Movera.

Pero ese plan, no asume el Gobierno nada. Lo que le está diciendo la diputación provincial actúe usted en su carretera, simplemente esta aclaración.

Y es cierto también que, en el Plan general de carreteras siguiente, el del Partido Popular, Partido Aragonés 2013-2024, no se recogen una previsión, ni siquiera se recomienda nada a las diputaciones provinciales.

En definitiva, señor Gay nosotros actuamos en nuestros cinco mil seiscientos setenta y cuatro kilómetros de carreteras, en los de la diputación, actúa la diputación. Y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

además, en este caso en concreto -como le digo- actúa con responsabilidad, licitando, adjudicando. Y le podrá informar la diputación, los plazos que están manejando para la ejecución de esta obra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa a la Fonoteca de la Jota, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el diputado señor Galve del Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado GALVE JUAN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta, señora consejera buenos días.

¿Cuándo piensa su departamento abrir definitivamente la Fonoteca de la Jota una vez que, como todos sabemos, fue inaugurado oficialmente el pasado mes de marzo?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Señor Galve, la Fonoteca de la Jota está abierta ya. Pero vamos, la fonoteca como espacio, como instalaciones que usted debe saber y conocer, está en la Biblioteca de Aragón, pero es un proyecto que trasciende mucho más de las instalaciones y lleva ya desde el año 2016 trabajando.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor Galve.

El señor diputado GALVE JUAN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Pues señora consejera, muchas gracias por su explicación, pero es que realmente yo ya sabía lo que nos iba a contestar.

Sabemos, que usted la inauguró el pasado 12 de marzo, sabemos también que ustedes, bueno pues como todo lo hacen, la inauguraron a bombo y platillo. Pero claro, ¿qué es lo que pasa? Que muchas veces luego sus anuncios o no se cumplen, o no se cumplen con la celeridad que todos queríamos.

Sabemos todos perfectamente, que se encuentra en la segunda planta de la Biblioteca de Aragón. Sabemos también, que gran parte de esos fondos, aunque

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

entendemos que va a haber más fondos y que se van a ir ampliando, los compraron ustedes a un coleccionista de Barcelona, concretamente al señor César Rodríguez. Luego, le haré una pregunta, sobre eso mismo.

Pero claro, ese es el problema señora Pérez. Es que, cuando tú llegas allí a la Fonoteca de la Jota, llegas ahí a un cuarto, apenas hay unos cuantos libros, dos ordenadores y realmente lo que pasa es que no puedes consultar lo que vas a consultar.

Porque, señora Pérez, los fondos sonoros, en este momento no se encuentran totalmente digitalizados. Ya sé que ustedes lo anunciaron, ya lo anunciaron en el mes de marzo, pero hombre entiendan que lo que no podemos hacer es inauguraciones a bombo y platillo, y ya poniéndose la venda antes de la herida y ya diciendo, sí, pero como que hasta que no los digitalicemos verdad, pues no se van a poder utilizar.

Por tanto, me permitirá con todo el respeto que le tenga, que pueda decir que se trate un poco y no de una inauguración fantasma. Porque claro, realmente el espacio está ahí, han puesto un cartelito a la entrada de la Biblioteca de Aragón pero realmente lo que es que la fonoteca, los especialistas, los estudiosos, el público en general, poco puede sacar de esa Fonoteca de la Jota.

Entonces, por eso me gustaría hacerle cuatro preguntas muy simples, señora consejera, que me gustaría, que le rogaría por favor que me pudiera contestar. ¿Cuánto costó la adquisición de los materiales comprados en Barcelona? Porque, señora Pérez, parece casi un secreto de Estado.

¿Por qué inaugura algo, cuando los fondos no están disponibles? ¿Cuándo se van a digitalizar los fondos? Y finalmente, ¿cuándo se digitalizarán esos fondos, pero cuando verdaderamente van a estar disponibles para el público en general?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Galve. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)
[desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Sin acritud señor Galve, pero es que me da risa, de verdad, sus intervenciones. De repente, les entra como una, ¿qué harían ustedes sin la iniciativa de este Gobierno? ¿Qué harían ustedes? No les he oído una sola propuesta, jamás.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Viven, de lo que este Gobierno no lleva las iniciativas y, por tanto, entiendo que lo estamos haciendo muy bien.

Claro, dice usted que una inauguración ficticia. Hombre, eso es ir a un solar y decir aquí va a haber un hospital. Y de repente venir un terremoto y no tener hospital. Nosotros, inauguramos un espacio dotado, y para usted le parece, le parece poco.

Dice, ya sé que hay....

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor, señorías, señora consejera continúe.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) *[desde el escaño]:* Yo entiendo, que las verdades que son tozudas ofenden, y que necesitan hacer un poquito de escenificación para que no se oiga la verdad. Pero ahí está, y el sector de la Jota que es escuchado en el Consejo de la Cultura, se ha creado un grupo, que el director de la fonoteca y los asesores están siguiendo su “*planning*”.

Que hemos invertido, oiga, cincuenta mil euros con coste a la colección, pero si lo dije yo en esa inauguración ficticia que usted critica. Oiga, pero fíjese, que los fondos estaban hace muchos años eh, y a ustedes ni se les vio, ni se les esperaba.

De todas formas, como estamos hablando de Jota, me va a permitir que le diga, dos Jotas, sin cantarlas eh, la letra, que creo que les va, que les encaja...

Además, además fíjese señor Galve, en honor a un jotero que las crea, fíjese, “con el trabajo del otro, que fácil es progresar, cuando hay que arrimar el hombro, que apechuguen los demás”

Y voy con la segunda, que tampoco está mal, “de los que dicen y no...” Oiga, oiga, esto es cultura popular, esto es cultura popular, apúntense “de los que dicen y no hacen, no me fio de ninguno. Que fácil es no sembrar, y sólo recoger frutos” bienvenido a la Fonoteca de la Jota, señor Galve.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Siguiendo punto, pregunta relativa al pago de tasas municipales al Ayuntamiento de Alcañiz, para la construcción del Hospital de Alcañiz, formulada al consejero de Sanidad, por la diputada señora Zapater, del Grupo Parlamentario Aragonés.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón exigir a la empresa, o pagar el propio departamento la tasa y expedición de documentos en el Ayuntamiento de Alcañiz, requerido siempre previo a comenzar cualquier obra, como en esta ocasión es la construcción del Hospital de Alcañiz?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Señora Zapater, esas tasas como usted sabe, forman parte de las obligaciones del contratista UTE, nuevo Hospital de Alcañiz. Estas tasas, están recogidas en los pliegos de licitación y esta consejería les ha exigidos, el SALUD les ha exigido ya en varias ocasiones, el pago de las mismas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Vuelvo, pues entonces sí que no entiendo por qué ustedes el 5 de mayo del 2016 se identifican como el Servicio Aragonés de Salud, para pagar las tasas. Hace justo dos años, ustedes solicitaron al ayuntamiento para pagar estas tasas municipales. Ahora, ha habido un cambio.

Es verdad, que en el pliego especifica que lo puede pagar la empresa, pero como usted también sabe, en el pliego especifica, que en el supuesto de que la Administración debiera abonar con anterioridad a la adjudicación alguna tasa urbanística, relacionada con dichas licencias, conforme a lo estipulado, será un gasto asumido. O sea, podrá el propio Gobierno de Aragón adelantar el pago.

Por lo tanto, ustedes en su momento plantearon la posibilidad de adelantarlos, y en estos momentos han retrocedido. Bueno, yo creo que independientemente de eso, lo que sí que tenemos que tener muy claro, qué es una tasa. Yo creo, señor consejero que la tasa es la contribución económica que hacen los usuarios de un servicio prestado.

Y al final una tasa, como usted sabe a nivel estatal, están las tasas judiciales, a nivel autonómico hay tasas universitarias, a nivel local, hay diferentes tasas. No es un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

impuesto, pero sí que es una tasa. Yo estoy convencida de que el Gobierno de Aragón, no ha dado nunca un servicio sin haber cobrado previamente la tasa.

Dígame, si alguien puede ir a la universidad, sin haber pagado previamente las tasas. Si una asociación puede inscribirse en el registro de la DGA, sin haber pagado previamente las tasas. O si alguien puede presentarse a una oposición, sin haber pagado previamente las tasas.

Lo que sí que es cierto, que le Gobierno de Aragón -como digo- no se plantea el no pagar previamente las tasas. Y que ahora en estos momentos, es la empresa la que debe pagarlo.

Como le digo, en el registro del ayuntamiento sólo consta que es el Gobierno de Aragón y en este caso el Servicio Aragonés de Salud, el que quiere pagar la tasa en una auto liquidación que no, que no ha pagado. Por lo tanto, si es así, lo han exigido a la empresa, lo que les pedimos es que se haga lo antes posible. Ningún empresario, ni ningún particular se plantea empezar la construcción de una obra y no haber pagado las tasas previas, ni tener la licencia para las obras.

Desde luego, las obras del Hospital de Alcañiz han empezado, no con toda la rapidez quizá, o con todo el ímpetu que nos gustaría, pero están empezadas. Y lo que es verdad, es que en estos momentos las tasas no están pagadas y si tienen que exigirles, exíjanlas. Pero no nos queremos poner en lo peor, de tener una construcción en marcha, sin tener la licencia, con las consecuencias que eso podría tener.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Le doy la razón en parte, señora Zapater. Yo le digo que, en el contrato estaba perfectamente especificado, que la adjudicataria tenía que abonar estas tasas, así se comprometió. Que se ha requerido a la empresa del 28 de julio, el 20 de noviembre, el 31 de enero, el 9 de febrero y el 28 de febrero.

Y finalmente, el 18 de abril, el órgano de contratación ha vuelto a exigir al UTE, el cumplimiento de este pago. Indicándole que, de no justificar su abono en la siguiente certificación de obra, que espero que ahora ya puedan hacerlo, porque efectivamente ya

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tienen gastos, pues procederá a retenerle el impuesto de las tasas, para llevarlo directamente al ayuntamiento.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa a las medidas de carácter sanitario ante el corte de Monrepós y la A-132, formulada al consejero de Sanidad por la diputada, señora Cabrera, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, que tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Celaya nos quedamos en el Pirineo y le pregunto, ¿qué medidas puso en marcha el Departamento de Sanidad, para garantizar el acceso sanitario de la población del Pirineo occidental ante el corte de Monrepós y la A-132?

Muchas gracias, señor Celaya y señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor consejero

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues como usted dice en los antecedentes de la pregunta, efectivamente, el Departamento de Sanidad puso en marcha las medidas necesarias, para garantizar que la asistencia sanitaria se iba a prestar en las debidas condiciones a toda la población.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Gran detalle, señor Celaya, nos ha estallado exhaustivamente todas las medidas. Mire, aquellas que hemos conocido a través de los medios de comunicación, le tengo que decir que aplaudimos la rápida decisión que se tuvo en tener una coordinación con el Hospital de Pamplona y que fuera la alternativa más eficaz para atender a las y los pacientes de la zona afectada.

Pero, señor Celaya deja de manifiesto, el desamparo y la vulnerabilidad, como decimos que podía ser evitable. Y pone de manifiesto, que muchos ciudadanos están

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sometidos a no sólo del Pirineo más occidental, sino de todas las zonas rurales de Aragón. Aquella vulnerabilidad, en la carencia de medios, para en estas ocasiones que se podían haber evitado, pero que algunas veces nos pillan a contra pie. Pues poner en medio, mecanismos que habiliten que no exista unas zonas que tengan accesos de segunda y otros que tengan accesos más rápidos o más eficaces.

Un abandono, que como ya venimos diciendo, es consecuencia de decisiones políticas tomadas por aquellos gobiernos bipartidistas, tanto en Aragón, como por parte del Gobierno central.

Aragón precisa y comprendemos, desde mi grupo parlamentario, desde Podemos Aragón, que precisa políticas valientes, que empujen e impulsen el medio rural. Siempre, desde un trabajo que sea de base transversal.

Y hablamos de garantizar derechos básicos, y hablamos de garantizar comunicaciones, y hablamos de garantizar empleos dignos, para no seguir generando ciudadanos de primera y de segunda.

Aragón, lleva muchas décadas generando dos categorías de cuidados de ciudadanos en base a donde vivan. Y consideramos, que ni los vecinos del Alto Aragón, ni de la Jacetania, ni de los municipios que componen las comarcas más alejadas de las capitales, merecen este tratamiento.

Buena parte de la lucha contra la desigualdad, entre el medio urbano y el medio rural, pasa por la empatía y solidaridad del más fuerte y no por el abandono, como muchas veces parece que llevan a cabo desde diferentes departamentos.

Señor Celaya, en este Pleno de mucho ruido, tanto ruido, yo espero que no quede esto simplemente en una noticia. Y que usted entienda, que la sanidad debe de ser transversal, que debemos de poner mecanismos necesarios para hacer frente a aspectos que son de urgencia vital.

Nada más y muchas gracias señora.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera. Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Cabrera, una situación de emergencia como la que supuso el corte de las dos carreteras simultáneamente durante unas pocas horas, afortunadamente es una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

situación de emergencia. Que, por lo tanto, es muy difícil que tengamos recursos en todos los sitios para poder prever, o sea para poder responder.

Lo que sí le digo es que, desde el Departamento de Sanidad, a las cuatro de la mañana, ya que tuvimos noticia en llamada telefónica, a la dirección del hospital y posteriormente ya se puso en contacto conmigo, se tomaron todas las medidas para asegurar la asistencia. Que fundamentalmente, el problema era derivar a aquellos pacientes que no pudieran ser atendidos en el Hospital de Jaca.

Para ello, se acercó el helicóptero de la zona de Teruel, a la base de Zaragoza. Se contactó con la Guardia Civil por si fuera necesario el uso del helicóptero de rescate de montaña, con los medios a su disposición.

Se habló con el gerente del Servicio Navarro de SALUD, para garantizar la asistencia de pacientes que tuvieran que ser derivados y que el hospital más cercano en esos momentos, vista la situación de las carreteras era el complejo hospitalario de Pamplona. Que, a su vez, nos ofreció todos los medios de transporte urgente que necesitáramos.

Se garantizó la permanencia de los facultativos de guardia del día anterior el caso de que hubiera retraso en la llegada de algún facultativo por el corte de las carreteras.

Se habló con el servicio de urgencias y de medicina interna del hospital, por si hubiera la necesidad de incrementar la plantilla durante esos momentos. Se reforzó también el número de ambulancias de transporte, con otra UVI móvil en Jaca, otra en Sabiñánigo y tuvimos también la colaboración que he agradecido de la Cruz Roja de Huesca por si fuera necesario, que también pusieron allí medios de transporte. Se aumentó el stock de las unidades del banco de sangre.

Y posteriormente, de acuerdo con la reunión que tuvimos en Sabiñánigo, junto al presidente y al consejero Soro, y Broto, a petición del coordinador del Centro de Salud de Sabiñánigo. Se quedó, que aquellos pacientes que tuvieran que retrasar las consultas, porque era muy costoso ir a una consulta ordinaria dando todo ese rodeo, que desde Huesca se ha acelerarían las gestiones para que fuera citado rápidamente.

Lo que sí que hay que decir es que, afortunadamente, en esos diez días no hizo falta ninguna de estas medidas, esto demuestra que el Hospital de Jaca es capaz de dar la atención en estas condiciones y que no es un centro de especialidades, sino que es un hospital que cubre la necesidad de esa población.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente punto, pregunta relativa al convenio para el traslado de pacientes en tratamiento de radioterapia a la ciudad de Zaragoza, formulada al consejero de Sanidad, por la diputada señora Susín, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Señor consejero, como veo que hoy tiene usted la piel muy fina, espero que no se sienta acosado por esta diputada, que además es de mediana edad, ¿verdad? Ni joven como la señora Cabrera, ni mayor como usted.

Señor Celaya, ¿en qué momento procesal de tramitación administrativa está el convenio para el traslado de pacientes en tratamiento de radioterapia Zaragoza? ¿Y cuándo tiene el Departamento de Sanidad previsto que se firme dicho convenio y se ponga en marcha el sistema de traslado de los pacientes en taxi?

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta y muchas gracias, señora Susín.

Actualmente, este convenio está revisándose dentro del servicio jurídico de la dirección general de Asistencia Sanitaria, paso previo para su traslado al Consejo de Gobierno, para que autorice la firma.

Yo no le voy a poder dar plazos, porque realmente creo que es un tema de la carga de trabajo que tienen los funcionarios del departamento, que en este momento es bastante importante. Pero vamos, yo confío que no nos demoremos más allá, de quince o veinte días. Pero, ya le digo que no me quiero comprometer, porque la situación está dependiendo de los funcionarios que tiene que realizar su trabajo.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, perdón presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Señora Susín, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias consejero. Vaya, hoy la culpa, como no estaba, no le ha tocado a usted señor Gimeno eh, hoy la culpa es de los funcionarios.

Mire, el día 5 de abril en este mismo Pleno, me respondió usted lo mismo y yo le digo lo mismo que le dije ese día, se comprometió usted a hacer esto. No en su papel de médico, sino ese papel que decía ayer su portavoz, que hoy está celebrando el primer viernes de mayo. De, ¿cómo era? “político profesional”, ¿no? Dijo ayer, la señora Moratinos.

Bueno, pues como político profesional o de oficio político, ese convenio lleva ya ocho meses esperando.

Yo le dije en el último Pleno, que le preguntaría Pleno tras Pleno, hasta que estuviera firmado y de momento le hemos dado un mes de cortesía y todavía sigue sin llegar al Consejo de Gobierno. O sea, debe estar perdiendo por los pasillos del Pignatelli.

Pero lo grave, no es que se pierda por los pasillos del Pignatelli, lo grave es que pacientes llevan esperando desde hace ocho meses. Usted levantó hace ocho meses, esas expectativas y estamos a 4 de mayo.

Mire, se lo dije y se lo vuelvo a decir, si se comprometió cumpla. ¿Pero sabe lo qué pasa? Que usted, hasta hace muy poquito todavía no ha tenido claro si lo quería hacer señor Celaya, ni siquiera como lo quería hacer. Usted salió a voz de pronto, delante de los medios de comunicación con una ocurrencia y ahora, pues claro pues las cosas de palacio van despacio.

¿Pero sabe qué pasa? Que me lo creería, si las cosas de palacio no fueran rápidas para hacer modificaciones presupuestarias para dar capricho a los socios, ¿verdad? Pero claro, para firmar un convenio que afecta a pacientes, para esto sí que van despacio.

Y, además, han hecho ustedes cosas tan rocambolescas, como de repente anunciar a bombo y platillo, verdad, el convenio de hemodiálisis, a ver si a alguien le colaba. Y se pensaban que estábamos hablando de lo mismo, un convenio que ustedes anuncian como nuevo y lleva firmándose desde el año 2008.

Mire, señor Celaya nos vemos el próximo Pleno. Y yo espero y deseo que se convenio haya llegado ya al Consejo de Gobierno.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Susín, yo efectivamente hace ocho meses me comprometí. Pero usted, sabe perfectamente porque es una, a pesar de joven, lleva ya unos años en las Cortes, que hay que esperar primero a aprobar los presupuestos, a tener una disponibilidad porque si no, no se puede iniciar ninguna firma de ningún convenio.

Y, efectivamente, lo reconozco, yo soy el primero que no estoy satisfecho de que esto todavía no se haya hecho, y estoy insistiendo todos los días. Pero los funcionarios tienen que hacer su trabajo, hay unas normativas, que intentan evitar que se produzcan problemas luego de otro tipo y yo confío que estará rápido, pero es todo lo que le puedo decir.

Y en cuanto a que anunciamos a bombo y platillo lo del concierto de hemodiálisis. Únicamente, dimos información de que el Consejo de Gobierno había renovado ese concierto. Yo no sé si esto es bombo, platillo o es otra inauguración de esas que ustedes dicen. En todo caso, es el compromiso de este consejero y efectivamente se cumplirá en los próximos días.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente punto, pregunta relativa la creación de un Grupo de Trabajo sobre las Unidades Satélites de Radioterapia, formulada al consejero de Sanidad, por la señora Susín, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Consejero todas las semanas pasan por estas Cortes modificaciones presupuestarias, para lo que ustedes quieren y les conviene.

Bien, la respuesta a esta pregunta ya me la sé, porque me la contó ayer su portavoz de profesión política, pero prefiero que nos lo cuente usted, que es el máximo responsable de la sanidad aragonesa. ¿Cuándo tiene previsto el consejero de Sanidad, convocar y poner en marcha el grupo de trabajo que anunció en el mes de septiembre de 2017, para analizar la creación de unidades satélites de radioterapia en Huesca y Teruel?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias. Señor consejero.

Muchas gracias, señora presidenta. Señora Susín, pues como casi siempre cuando usted me preguntaba, me ayuda a resolver los problemas. Porque, efectivamente, desde el 19 de abril, este grupo de trabajo ha empezado a reunirse.

La señora PRESIDENTA: Señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Exactamente consejero, usted se comprometió a crear esa comisión en el mes de septiembre, concretamente en Huesca lo hizo, fíjese si me acuerdo. Otra vez, se comprometió, otra vez levantó expectativas. ¿Y lo único que intentaba, sabe lo que era señor consejero? Echar balones fuera, con el tema de las unidades satélites de radioterapia. Pero, de todas formas “obras son amores y no buenas razones.”

Señor Celaya, ¿dónde está la ampliación de las urgencias, para la instalación de la unidad de radioterapia? ¿Ha hablado de eso, con la comisión que constituyó la semana pasada? ¿Dónde está la memoria funcional? Se lo pedí hace un mes, todavía no me ha dado la memoria funcional del San Jorge, de la ampliación, para que yo misma pueda comprobar dónde están las instalaciones de la unidad satélite de radioterapia.

Y qué casualidad, la semana pasada, señor Celaya, convocó usted por primera vez y para su constitución, esta comisión, qué casualidad. La semana pasada, después de que se introdujera la comisión especial de estudio en este Pleno para su debate. Comisión especial de estudio, que su grupo parlamentario como un grave error, votó en contra, privando de dar voz a los pacientes y a los profesionales en estas Cortes.

Y ya se encargó, además, su portavoz de utilizar, verdad, esta comisión para votar en contra de algo que no tiene excusa. Y que, además, no es excluyente señor Celaya, no es excluyente. Esa comisión técnica, que usted ha creado para hablar de las unidades satélites de radioterapia con hablar del cáncer en estas Cortes.

Yo espero, que esa comisión sea fructífera y se lo digo con sinceridad. Y me alegro de que una idea para salir del paso, una vez más, como es característico en usted, salga un grupo de trabajo en el que se pueda debatir, en el que se pueda escuchar a pacientes y profesionales. Pero yo le ruego que se la tome en serio y que no lo utilice

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como una maniobra de dilación para acabar la legislatura sin tomar decisiones y avanzar.

Dos cuestiones más le pongo encima de la mesa. Uno, quiero ver la memoria funcional de la ampliación de San Jorge y dos, ayer caducó el convenio con la Fundación Amancio Ortega y el acelerador lineal que había que comprar con cargo a ese convenio ni siquiera tiene todavía los pliegos acabados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Susín, me parece que está usted mezclando muchísimas cosas. No, ¿si? todo acaba en lo mismo. Mire usted, yo estaba releendo ayer las cuatrocientas medidas que anunció la señora Rudi y el señor Oliván para solucionar la sanidad aragonesa y algún día las leeremos despacio, porque muchas de estas ocurrencias que usted dice, estaban recogidas allí, solo que no hicieron nada, muchas de estas que estaban recogidas allí.

Mire usted, el grupo de trabajo no es como usted dice, para decir si va a haber radioterapia en Huesca y en Teruel, el grupo de trabajo es para plantear, como ya explicó ayer la portavoz, cuál es la situación actual de la lucha contra el cáncer en la comunidad que es mucho más que instalar dos aparatos que, por cierto, hay que decidir dónde se colocan.

Porque está claro que si se hace en la provincia de Teruel tiene que ser el hospital de Teruel, pero en Huesca, a lo mejor no es el sitio ideal la ciudad de Huesca. Porque la distribución de la población es de otra forma. Eso es lo que tiene que estudiar esta comisión.

El proyecto de las urgencias del hospital de Huesca no tiene nada que ver con la radioterapia, lo que la radioterapia, si se instala, irá en el espacio que dejan las actuales urgencias, no en el edificio nuevo. Pero bueno, esto ¿no? es lo de menos.

Como ya le dijo ayer, ¿quiénes? están, los jefes del servicio de Oncología del Hospital Miguel Servet, el de Oncología Radioterápica de Aragón, la jefa del Servicio de Medicina Nuclear, la presidenta de la Asociación Española Contra el Cáncer, el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gerente de la Asociación Española Contra el Cáncer y se va a invitar al responsable de Oncología.

Pero (...) **¿usted?**, es que el tratamiento del cáncer es mucho más y el diagnóstico es mucho más, que la radioterapia y hay que estudiar todo el futuro del tratamiento del cáncer. Y lo que queremos hacer y es las decisiones que se tomaron en esta comisión... que, por cierto, no convoqué yo, sino que convocó el director general de Asistencia Sanitaria y se reunió cuando hubo consenso entre todos para encontrar una fecha.

Tienen que hacer una evaluación de todos los proyectos y estrategias que, en estos momentos, se están realizando en la comunidad y que se basan en el código europeo contra el cáncer. Tienen que hacer una valoración de la accesibilidad, no solo del tratamiento de radioterapia, sino del diagnóstico y de la existencia de las pruebas de anatomía patológica.

Tienen que hacer un análisis de la epidemiología del cáncer, la mortalidad y la incidencia, un análisis de toda la tecnología de la que se dispone, tanto de imagen, radioterapia, onco-genética, técnicas de laboratorio, etcétera.

Y después tienen que analizar todo el futuro que se nos viene encima y que en el interterritorial ya se creó una comisión para la medicina personalizada que es la onco-genética, la inmunología, la nanotecnología, la radioterapia intra-operatoria, la medicina personalizada y la secuencia y biología molecular.

Es decir, que hay muchísimos temas que tratar y el tema de los aceleradores, efectivamente, **¿como el tema?**...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): ... de la radioterapia, será uno de los muchos que esta comisión obtenga.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Siguiente punto, pregunta relativa a las limitaciones previstas, según la regla de gasto para el año 2019, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública, por el diputado señor Martínez, Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, señor Gimeno, sabe que existen varias limitaciones para que un Gobierno pueda gastar como le parezca oportuno. Pero, entre ellas, hay algunas importantes, obviamente, es el objetivo de déficit, es el objetivo de deuda y una de la que pocas veces se habla, porque es complicada de entender, es complicado de entender cómo se calcula y cómo afecta a, ya digo, la capacidad de gastar y al presupuesto de la comunidad autónoma.

Nos gustaría saber exactamente cuáles son las previsiones que tiene usted para el año 2018 y que nos indicase cuáles son las limitaciones, si es que en este momento puede darnos algún anticipo con respecto a la regla de gasto para el 2019.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Gracias, presidenta.

Señor Martínez, en julio del año anterior, se aprobó por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, se aprobaron los ratios que son la regla de gasto. En este momento, sabemos que para este año es el 2,4 y que para el año que usted me pregunta también, son del 2,7.

Simplemente para clarificarle y decirle una cosa y es que este ratio, lo que viene a determinar el crecimiento del gasto que se computa a tal efecto que son todos los gastos no financieros excepto el pago de intereses y gastos finalistas que proceden de ingresos para gastos finalistas.

En estos momentos, está determinado en el 2,7 que es lo que me pregunta usted.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Martínez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señor consejero.

Si es el 2,7 y las cifras no me engañan, si los cálculos hechos, aunque sea con ese dato que me ha dado usted, son ratios, no son incorrectos tal y como los hago, creo que va a recibir, me da la impresión, de que con un crecimiento del 3,6 y con el crecimiento que hemos tenido en los años anteriores, usted va a recibir más ingresos por financiación autonómica, un crecimiento superior al incremento que va a tener en cuanto a la regla de gasto. Es decir, usted va a recibir más ingresos que aquello que se le permite gastar y por lo tanto va a tener que tomar decisiones políticas.

Si hay una función, precisamente, de la regla de gasto, es la de no gastar más de lo que se gastó el año pasado, excepto en un pequeño porcentaje que es el que usted nos ha indicado y algo mucho más importante y es que limita la capacidad de gastar o de comprometer gastos en años posteriores.

Y esto nos lleva a una conclusión, usted tendrá que tomar, su Gobierno, tendrá que tomar una serie de decisiones. Primero, el de gastar más, con lo cual incumpliría esa regla de gasto, entendemos que esa no es una de las opciones. El segundo invertir y el tercero devolver deuda.

Y por tanto, señor consejero, creemos que en este momento, sabiendo que usted tiene dos vías de ingresos, la financiación autonómica y la recaudación impositiva, creemos que con ese dato que ha dado usted donde no va a poder gastar todo aquello que va a recibir, creemos que es momento de empezar a reducir los ingresos que tiene usted por la vía de los impuestos.

Esto es de lo que estamos hablando, señor consejero, ¿tiene usted, con esa previsión del 2,7% ya, entendido que ya es un dato del que usted ya disponía, decidido cuál va ser la política del Gobierno de Aragón para el año 2019?, ¿vamos a seguir con la recaudación impositiva tal y como se está planteando en este momento?, ¿cree que hay margen de maniobra para poder reducirla?, ¿o vamos a seguir en un...? ¿O lo que usted está planteando realmente es que vamos a tener más ingresos, que los aragoneses van a pagar más impuestos para que usted pueda devolver deuda?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):
Gracias, presidenta.

Señor Martínez, el cumplimiento de los objetivos de déficit, usted sabe ya que este año no los hemos cumplido, igual que otras comunidades autónomas, pero no hemos cumplido el déficit. Y no hemos cumplido, que es lo que yo no preveía, la regla de gasto. Como consecuencia, estamos fuera de los objetivos de estabilidad y seguimos... tener, trabajar y adoptar medidas que nos exige la ley, como planes económicos financieros para ajustar, fíjese lo que le digo, el gasto, ni siquiera lo de los ingresos, para ajustar el gasto.

Como consecuencia, solo le quiero decir una cuestión, esto de los objetivos de estabilidad es una carrera de fondo y yo quiero decirles que esa carrera de fondo, hay que mantener la tensión permanentemente. Si se disminuyen los ingresos, corremos el riesgo de que haya que disminuir los gastos, solo digo eso.

Pero, en cualquier caso, le voy a dar una buena noticia que acaban de darme en una rueda de prensa que acaba de comunicar en estos momentos la Airef a nivel de España y que dice lo siguiente respecto al presupuesto de este año de la Comunidad Autónoma de Aragón que ya lo ha analizado, respecto a lo que va a ocurrir y dice, la Airef, “muy improbable el cumplimiento del déficit por Murcia, Extremadura y Valencia”, bueno. Resto, “objetivo de déficit con holgura”, ahí está Aragón. Yo lo digo porque a usted esto le gusta.

Regla de gasto, riesgo de incumplimiento alto: Andalucía, Baleares, Madrid; moderado -moderado- diez comunidades: Asturias, Cantabria, Castilla León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra, País Vasco y Comunidad Valenciana; bajo: “Aragón, Canarias, Castilla-León y La Rioja”.

Es decir, somos los chicos aplicados en estos momentos en las comunidades autónomas. Se lo digo porque le va a su favor. Ahora, vuelvo a insistirle, hace falta, hace falta mantener la tensión, porque el cumplimiento de los objetivos de déficit, sobre todo en años preelectorales, hay una cierta tendencia a querer gastar todo el mundo, todos, no digo nadie, todos, y hay una cierta tendencia a querer tener menos ingresos. Eso, al final nos podría producir problemas.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente punto, pregunta relativa a si el Gobierno va a registrar la modificación del Impuesto de Contaminación de las Aguas anunciada, formulada al consejero de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hacienda y Administración Pública, por la señora Allué del Grupo Parlamentario Aragonés, que tiene la palabra.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidenta.

Señor Gimeno, ¿en qué ha quedado el anuncio por parte del Gobierno de Aragón de modificar el polémico Impuesto de Contaminación de las **¿Aguas??**

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Gracias, señor **¿consejero?**.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Gracias, presidenta.

Pues ha quedado en que seguimos asumiendo ese compromiso de intentar modificar y llegar un acuerdo en ese impuesto, este impuesto que, polémico sí, pero que es antiguo ya en esta Comunidad Autónoma de Aragón.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, señor Gimeno.

Bien, será antiguo. Será antiguo, pero es evidente que desde la “*ley del impuestazo*” ha sido el Gobierno socialista quien ha dicho la forma en que iba a cobrar los recibos a los zaragozanos, desde luego, la novedad ha estado en ello, aunque el impuesto, evidentemente, sea antiguo.

Y aunque la polémica suscitada haya sido actual, es evidente que a ustedes les ha preocupado más, en número, el problema que ha habido en Zaragoza que los problemas que ha habido -que los ha habido también- en los municipios, y entonces, ni a Podemos ni al Partido Socialista los importó lo que pensaban las personas que vivían en el territorio con respecto al Impuesto de Contaminación de las Aguas.

Y es verdad que, desde el 16 de octubre, gracias a esa “*ley del impuestazo*”, el Gobierno de Aragón empieza a girar los recibos al Ayuntamiento de Zaragoza, después de mucho retraso para facilitar los datos del censo por parte del alcalde de la ciudad de Zaragoza.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y es verdad también que la falta de pedagogía del Gobierno de Aragón, por no haber sabido explicar bien en qué consistía el Impuesto de Contaminación de las Aguas, ha aflorado muchas quejas y muchos problemas en la ciudad de Zaragoza. Y es verdad que también, la falta de progresividad y el que no contamine el que más paga, también ha aflorado, como digo, esas quejas.

Y desde luego, y sin duda alguna, las quejas también las han avivado algunos partidos y algunas personas irresponsables que han incendiado a toda una ciudad, para después, conformarse con votar lo mismo que estaba planteado en el año 2016 y 2017.

Mire, hasta que no pasó lo de los nueve mil recursos recibidos, de quejas, en la ciudad de Zaragoza y hasta que no hubo manifestaciones, aquí en esta ciudad, pues... bueno, y en esta comunidad, no había pasado absolutamente nada con este impuesto.

Aquí, el Partido de Podemos utilizó el impuesto, para, bueno, pues para hacer lo que sabe hacer muy bien que es presionar al Gobierno de Aragón para decirles que “ojito con lo que hacían con el Impuesto de Contaminación de las Aguas”, porque, iban a tomar algunas determinaciones con respecto a los presupuestos, y aquí hemos estado inmersos en una polémica enorme en toda la ciudad, para que después llegaran los presupuestos y los presupuestos lo aprobaran ustedes y ellos, con ninguna, ni absoluta modificación.

Y el Gobierno socialista y Podemos, han estado, en este tema, gobernando a golpe de titulares. Ustedes dijeron que iban a anunciar una... y que iban a traer a estas Cortes, una ansiada reforma radical del Impuesto de Contaminación de las Aguas, esto fue en enero, en marzo, el presente Lambán seguía prometiendo esa reforma radical del Impuesto de Contaminación de las Aguas, dijo, incluso, alguna propuesta al propio alcalde que, no sé si se ha fijado en alguna reunión concreta, no sé si ha habido...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ... una reunión concreta.

Y desde luego, promesas, promesas, anuncios, titulares, y hechos, ninguno.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):
Gracias, presidenta.

Yo creo que debería sentirse más corresponsable con el Gobierno de los intentos y de los esfuerzos que hacemos por poner de acuerdo a todo el mundo, también en este impuesto y lo digo por una razón que es muy sencilla, el gobierno anterior llegó a un acuerdo con el Ayuntamiento de Zaragoza para que la ciudad Zaragoza pagara el impuesto a partir del 1 de enero de 2016 y eso es lo que este Gobierno está ejecutando.

Es decir, un acuerdo del anterior gobierno con el Ayuntamiento de Zaragoza que usted seguro que conoce, yo seguro que sí. O sea, quiero decir, a partir de eso, ¿qué le voy a decir?

A partir de este momento, solo le quiero decir una cosa, en éste, como en todos los temas fiscales o, por lo menos, en algunos de los temas fiscales, la vocación de este Gobierno y la mía misma, personalmente, y estoy convencido, la del consejero, el señor Olona, es intentar llegar al acuerdo mayor posible, tanto en este impuesto, como en otros impuestos como el de sucesiones, que son los que están en el orden del día de la reforma y digo de la reforma, en este caso ni siquiera de eso, pero bueno.

En el caso que usted me plantea, estamos intentando llegar a acuerdos con todos, pero, fundamentalmente, al final, con todos los grupos parlamentarios que están en esta Cámara, porque no queda otro remedio, entre otras cosas, porque son los únicos que tienen la competencia y la capacidad de modificar el impuesto. Y en ese sentido vamos y vamos a trabajar en esa dirección. La comisión técnica que está trabajando o va a trabajar, sobre estos temas en estas Cortes, sin ninguna duda, tendrá en cuenta estas cuestiones.

Hay otros temas que se han dado a conocer en lo que unos llaman “*hoja parroquial*” y otros llamamos las propuestas que son el eje fundamental de lo que debe ser la modificación del impuesto.

Hemos hablado con todos los ayuntamientos, porque creemos que hay que hablar, a través de quiénes representan. Estamos hablando y vamos a hablar con el Ayuntamiento de Zaragoza, ¿para qué?, para conseguir la progresividad fiscal, para conseguir la solidaridad, para conseguir que las aguas de los ríos de Aragón bajen limpias, es decir, sean depuradas.

Eso es lo que vamos a hacer. Sabemos que es complejo, que es complicado, pero que, en cualquier caso, estamos seguros que lo vamos a conseguir, vamos a intentarlo y entre todos, ya verá usted como vamos para adelante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente punto, pregunta relativa a las medidas de carácter social ante el corte del Monrepós y la A-132 y la crecida del río Ebro a su paso por Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía, por la señora Bella del Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada BELLA RANDO: Señora consejera, ¿qué medidas puso en marcha el Departamento de Ciudadanía para garantizar la prestación de servicios sociales y atención social a la población aragonesa ante las situaciones de emergencia provocadas por el corte del Monrepós y la A-132 y las riadas del Ebro?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): ... presidenta.

Señora Bella, el departamento participó con diligencia, de acuerdo con el protocolo y los procedimientos establecidos para situaciones de emergencia en nuestra comunidad autónoma.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Bella.

La señora diputada BELLA RANDO: Gracias, presidenta.

Señora consejera, hemos hablado hoy y ayer mucho sobre las consecuencias de estos dos desgraciados sucesos, pero lo que nos interesa destacar aquí, ahora, en Podemos Aragón es las consecuencias más dramáticas como son la desprotección de la ciudadanía en el acceso a los servicios básicos, las situaciones de aislamiento en localidades como Pastriz o las evacuaciones en Pina de Ebro, que mostraron, precisamente, la vulnerabilidad a la que se ven sometidas las vecinas y vecinos de estas localidades y sobre todo en el medio rural.

Sabemos que existen desequilibrios territoriales que generan desigualdades y categorías de ciudadanos de segunda y consideramos que ni los vecinos del alto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gállego, ni la Jacetania, ni los de las riberas, ni los de las comarcas que están alejadas de las grandes capitales, se merecen este tratamiento. Estamos hablando de seguridad, de protección y de acceso a bienes básicos.

Es evidente que, como se ha dicho en esta Cámara, que se necesitan muchas inversiones reales para vertebrar en el territorio, pero también se necesita acceso a los servicios sociales básicos, porque eso, precisamente vértebra derechos. Adolecemos de algunos servicios esenciales o que se podrían mejorar, en la atención a personas dependientes, sobre todo en el medio rural, y en estas situaciones se evidencia aún más estas carencias.

Cierto, consejera, como ha dicho usted, que se activaron las medidas de emergencia y los dispositivos de Protección Civil, faltaría más, pero, a lo que voy es que esta desprotección y esta vulnerabilidad no aparecen de la nada, sino que, a veces son resultado o de malas políticas o de algunas carencias estructurales. Porque una cosa es el Plan de urgencias y emergencias de servicios sociales, y otra los servicios de urgencia y emergencia en servicios sociales, tal y como bien ha recogido en el catálogo de servicios sociales.

Por tanto, le preguntamos, ¿cómo...?, o, ¿qué tiene previsto para asegurar, tanto el bienestar de las personas, en especial los dependientes, la atención social, tanto urgente y no urgente?, ¿y para cuándo el desarrollo e implementación del servicio de urgencias y emergencias sociales, desde los centros de servicios sociales? Y en estos momentos -finalizo- ¿cuántas comarcas y ayuntamientos titulares de centros de servicios sociales, se está prestando este servicio y en qué consiste, específicamente?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Bella.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Bella, veo que lo que quería hacer es una interpelación sobre los servicios sociales y, desde luego, poco le ha importado, en virtud de nuestras competencias, qué es lo que hemos hecho los días de la riada.

Porque no le ha preocupado y no me ha preguntado qué pasó con la evacuación de las personas de la residencia de Monzalbarba, setenta y una personas que se tuvieron que evacuar, qué pasó también con las personas que también tuvieron que salir de su residencia de Pina de Ebro y que con mucha diligencia se trabajó en ese sentido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Bella y yo creo que lo que ha dicho es muy grave. Lo que ha dicho es muy grave porque ha creado inseguridad de las personas en Aragón, respecto a sus derechos subjetivos sociales y me parece muy grave por una razón, porque si algo tiene claro el sistema público de Servicios Sociales de Aragón es que los derechos subjetivos de todas las personas mayores, discapacitadas, personas vulnerables, tienen unos servicios “comarcalizados” en cada una de las comarcas de Aragón.

Por cierto, con unos profesionales que han trabajado, le puedo decir, con una auténtica profesionalidad en la ribera alta del Ebro, en la ribera baja del Ebro, en las comarcas de Sobrarbe, Alto Gállego y Jacetania, que fueron convocados los presidentes el día 15 para, precisamente, plantear cualquier tema que se pudiera producir en este sentido.

Y por lo tanto, no es cierto, no es cierto, pero de ninguna manera, lo niego totalmente, que las personas, porque vivan en una parte u otra del territorio, están desprotegidas. Precisamente los servicios sociales están absolutamente y de acuerdo con la ley, descentralizados y tenemos, gracias a un decreto aprobado de los centros de servicios sociales, muy claras las competencias, se han incrementado los servicios y estamos trabajando en ese decreto de emergencias.

Por lo tanto, señora Bella, me alegra mucho que usted esté preocupada por este tema, pero, desde luego, lo que me parece muy grave es que hable de inseguridad en el territorio de acuerdo con las competencias de mi consejería.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta relativa a la evacuación de animales en las explotaciones agrarias durante las riadas, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por el diputado señor Corrales, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

¿Va, el Gobierno de Aragón a esclarecer o a investigar las posibles responsabilidades de las empresas integradoras o administración de explotaciones reincidentes en la nueva ecuación de la totalidad de los animales en algunas explotaciones ganaderas durante las riadas del mes de abril?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y he dicho Gobierno de Aragón, porque, señor consejero, sé que me va a contar que el Seprona está actuando, pero el Seprona no es del Gobierno de Aragón.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Sí, ya lo estamos haciendo y le agradezco la precisión, porque lo estamos haciendo desde el Gobierno de Aragón, con independencia de otros ámbitos jurisdiccionales.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Espero que me lo explique un poco después, lo que está haciendo.

Bueno después de las crecidas del Ebro del año 2015, en el que se ahogaron más de diez mil cabezas de ganado, y aquí quiero recalcar que el gobierno de Luisa Fernanda Rudi, el gobierno del PP, no hizo nada por evitarlo, bueno, parece que ahora en el 2018, algo hemos aprendido, pero no del todo, señor consejero, se han hecho las cosas no del todo bien.

Creemos también que no se ha hecho todo lo necesario para salvar a todos los animales, bueno, y voy a contar, ayer mismo, en la comparecencia al señor Lambán sobre las crecidas del Ebro, mi compañero Nacho Escartín comentó que, en la crecida del 2015, en su pueblo, estuvo ayudando a la gente del pueblo y también a rescatar animales y el señor presidente de Aragón, con gran desprecio se rio de él por esto de rescatar animales. Bueno aquí vimos un poco... está grabado y aquí vimos un poco lo que le importa a este Gobierno de Aragón el bienestar animal. Bueno, era una anécdota.

Usted, señor consejero, tenía medios disponibles para estas actuaciones u otras y no ¿nos? ha actuado, porque el gerente de Sarga, bien puso a disposición del Gobierno de Aragón a toda la plantilla del operativo de incendios de Sarga y el Gobierno o usted, no las activaron, seiscientos trabajadores para ayudar en estas labores o en (...) otras que no las activaron.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También me dirá que se actuó mejor que en el gobierno del PP y yo le digo que sí, pero esto no me vale porque se han vuelto a morir animales, como he dicho antes, y usted tenía medios para usarlos.

También es triste ver cómo la sociedad se organiza antes que los gobiernos para rescatar animales y luego **¿surgen?** conflictos entre animales, entre animalistas con los ganaderos y esto, señor consejero, yo creo que tenemos que empezar a evitarlo, además, cuanto antes. Porque los ganaderos también están atados de pies y manos frente a las integradoras. Hemos preparado -y termino ya, señora presidente- hemos presentado una proposición no de ley sobre este tema, para que, si se aprueba, **¿queremos?** que no vuelva a ocurrir.

Y termino haciéndole dos preguntas rápidas, ¿qué va a hacer el Gobierno de Aragón para que esto no vuelva a pasar?, ¿tiene previsto hacer algún protocolo para que esto no vuelva a ocurrir?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):
Gracias, señora presidenta.

Señor Corrales, a ver, al margen de anécdotas y aparte que usted mezcla o pretende mezclar cuestiones, le quiero aclarar... bueno, en primer lugar, reconocer la profesionalidad y responsabilidad de los ganaderos, con la... y ahora **¿aplicaré?** La excepción.

Y otra cuestión, a ver, Sarga es un medio propio del departamento, del Gobierno de Aragón y Sarga hace lo que decidimos con mayor o menor acierto en el departamento, no al revés, no al revés. Y se aplicaron los medios de Sarga necesarios. Bien, esto como planteamiento general.

Bueno, usted, en realidad, en la pregunta, o yo, al menos, la interpreto, que hay un caso concreto que fue la granja, la explotación porcina de Villafranca de Ebro. Bien, mire, a mí me consta personalmente, porque además yo estuve personalmente, que el propietario de la granja, el granjero, el integrado, hizo todo lo que tenía que hacer para que esos animales fueran evacuados y le digo que a mí me consta personalmente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y me consta personalmente que quién no hizo, y esta es la excepción, quién no hizo, ni mucho menos, todo lo necesario, fue la empresa integradora. Y esto lo quiero dejar claro y esta es mi apreciación personal.

Bien, a partir de ahí, desde el ámbito administrativo, ¿qué se hace?, desde luego, el jueves día 12, y el ganadero ya había actuado, igual que a él, igual que a los demás, se le advierte de la necesidad de evacuar, se insiste, la integradora no actúa y llegamos al extremo que el día 18, cuando ya se pueden sacar los animales, nos vemos obligados a emitir una resolución, una resolución formalmente ya, exigiéndole la inmediata, el obligatorio e inmediato desalojo de esos animales y aun así, la empresa integradora muestra inacción.

Ante lo cual, nosotros mismos, con nuestros medios, los de Sarga, aplicando Sarga, procedemos a la evacuación y a partir de ahí, con todos estos antecedentes, hemos abierto un expediente informativo a la empresa integradora. Por lo tanto, está es la actuación que estamos llevando a cabo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa a medidas previas a la implantación del plan GIRA, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado, señor Navarro, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor diputado NAVARRO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor consejero, la tramitación del Plan GIRA 2014-2020 está cerca de ver la luz y este plan va a marcar las líneas gruesas y los objetivos que supuestamente deberíamos de alcanzar en 2020, tanto a nivel autonómico como a nivel municipal. Actualmente existen antiguos vertederos, antiguas escombreras y otras instalaciones, en muchos de los municipios aragoneses, que no han sido objeto de restauración o de rehabilitación.

Entendemos que algunas de estas infraestructuras pueden ser susceptibles de corregir alguna deficiencia e incluso ser aprovechados por los municipios para cumplir con el nuevo plan. Véase ciertos escombros, por ejemplo, en base a estas instalaciones, algunos ayuntamientos manifiestan, preguntan y consultan, tanto a la Administración como a los agentes de Seprona o incluso al Inaga, qué actuaciones deberían de llevar a cabo para no incurrir en sanciones o en infracciones que deriven de situaciones que, *a priori*, pueden tener solución.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ante estas preguntas y la predisposición de los ayuntamientos a corregir esas deficiencias, la Administración autonómica está haciendo lo contrario y, en su caso, el Inaga, previa denuncia por parte de los agentes de Seprona, emite las sanciones correspondientes sin ofrecer a los ayuntamientos afectados la posibilidad de reparar los daños o adecuarlos en un tiempo razonable, daños por los que se les exigen cuantías económicas.

Le pregunto, señor consejero, ¿piensa interponer algún tipo de medida cautelar preventiva que permita a los ayuntamientos adaptar sus infraestructuras al nuevo plan, previa información a las sanciones emitidas por parte de su departamento?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Señor Navarro, mire, desde el departamento, no solo se investiga y se actúa y en su caso se sanciona que, por cierto, no es el consejero quien promueve ningún expediente de este tipo, es el Seprona o los ciudadanos o los propios funcionarios en sus labores de investigación.

Es obligación del departamento, la inspección, el control y por lo tanto, cuando procede, la sanción. Pero, además de esto, ayudamos, colaboramos y ayudamos a las administraciones locales que son quienes tienen la competencia y la responsabilidad, les ayudamos y mucho a desarrollar su responsabilidad y su competencia.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Navarro, tiene la palabra.

El señor diputado NAVARRO VICENTE: Gracias, presidenta.

Pues creo que estaremos de acuerdo señor consejero, que hoy se carecen de criterios homogeneizados y protocolos de actuación frente a este tipo de situaciones, dado que se pueden dar en distintos municipios de Aragón. Coincidirá conmigo en la necesidad de utilizar todas las herramientas que tenga a su disposición para evitar estas situaciones y siendo que el plan está a punto de nacer, espero que coincida conmigo, que es momento de poner calma y sensatez a través de su departamento, sea (...) tiene

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la competencia de sancionar, pero sí que tiene que recoger por parte del Seprona las denuncias y luego emitirlas el Inaga.

Porque si quiere que el plan tenga opciones de éxito, tiene que recoger la mejor predisposición de todas las partes y ello pasa por dialogar, por poner soluciones antes que sanciones. Tenemos un gran reto por delante, el plan GIRA ya lleva mucho retraso, tengo que mostrarle mi preocupación y la de mi partido, que representa mejor que ninguna a toda la sociedad aragonesa, tanto el ámbito urbano como en el ámbito rural.

Y este plan de líneas gordas va a dejar muchos flecos abiertos al siguiente gobierno y los que conformemos el siguiente, el próximo gobierno, vamos a tener que afrontar con mucha más seriedad la gestión de residuos para ser eficaces y servir a todos los aragoneses...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Navarro.

El señor diputado NAVARRO VICENTE: ... y por ellos y para todos ellos estamos aquí.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Señor Navarro, mire, con seriedad y rigor y creo que bastante más de la que se ha venido aplicando, estamos actuando nosotros desde el Gobierno. Porque el problema de lo que se derivan muchos de los problemas a los que usted se refiere, es de un plan y de planteamiento y de un enfoque de gestión de residuos que se ha demostrado muy deficiente, y lo voy a dejar en estos términos.

Cuando yo le digo que ayudamos es que no se lo digo por decir, mire, en cumplimiento de una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y de una carta de emplazamiento de la Comisión Europea de 2011, de 2011, pues mire, estamos ayudando a sellar una serie de vertederos.

Concretamente el de Alcolea de Cinca, al que le hemos aplicado una ayuda del Gobierno de Aragón con fondos propios de trescientos treinta mil treinta y dos euros; al

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de Barbastro, una ayuda del Gobierno de Aragón con fondos propios de novecientos cinco mil; el de Tamarite de Litera, ayuda del Gobierno de Aragón de trescientos ochenta y dos mil novecientos veintisiete euros; el de Sariñena, con una ayuda del Gobierno de Aragón, fondos propios, de doscientos noventa y tres mil cuatrocientos sesenta y seis euros.

Esto no es poner multas, esto no es poner sanciones, esto es poner dinero, para resolver problemas que se deberían haber resuelto en 2011 o a partir de 2011 que, repito, insisto, hubo una carta de emplazamiento y que eso motivó una sentencia del Tribunal de Justicia.

Por lo tanto, no solo estamos ante una mala planificación que hubo en su momento, sino a una deficiente actuación que estamos resolviendo.

Bien, además de esto, le diré que también hay un problema con las escombreras, desde mi punto de vista, incluso más grave, más grave, porque ahí nos encontramos que algunas personas, no muy responsables, hacen vertidos, en fin, fuera de esos vertederos, ocasionando graves problemas a los ayuntamientos y en particular a los alcaldes.

Bien, pues en esto no me da tiempo, también les estamos ayudando y muchísimo señor Navarro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión.